ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 30 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 18:07 horas, la Presidente del COSOC señorita Macarena Ripamonti Serrano, da inicio a la sesión ordinaria telemática, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 11 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretaria Municipal señora María Cristina Rayo Sanhueza, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación SECPLA señorita María Fernanda Olivares Castillo, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO señorita Natalia Brauchy Quiroz, la Coordinadora del Departamento de Desarrollo Social Evelyn Chávez, la Directora de Seguridad Pública señorita Amal Kdiemati Delgado, la señora Patricia González Páez, los abogados señora Carolina Fernández, Sr. Cristian Lara Polanco y el sr. Andrés Pérez Contreras de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales.

TABLA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, serán puntos de tabla de esta sesión, los siguientes:

1.- Informe acerca del presupuesto de inversión, para los efectos de lo dispuesto por el inciso octavo del artículo 94 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

2.- Plan Verano Seguro;

3.-Operativos de Cuidados en el territorio;

4.-Operativos de Cuidados y estado de avance de Municipio de Cuidados en el territorio (Ex MEB); y

5.-Puntos varios.

Presidente gracias a todos, bueno agradecerles a todos a los funcionarios, a consejeros y consejeras por asistir a este Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hoy día tenemos cuatro puntos en nuestra tabla, yo creo que ya les llegó a su correo, todos vieron apropósito de lo que vamos a hablar, sobre el informe del presupuesto y los presupuestos de inversión que nos va a hablar María Fernanda Olivares que es la SECPLA, tenemos también a la Amal que nos va a hablar apropósito y nos va a contar del Plan de Verano Seguro, de los Operativos de Cuidados en el territorio que nos va a hablar la Directora de Desarrollo Comunitario Natalia Brauchy y por último los Operativos de Cuidados y el estado de avance de este proyecto y luego tenemos los puntos varios para que podamos discutir algunos asuntos relativos a sus propias comunidades, les parece, así que sin más le voy a dar la palabra a María Fernanda Olivares, Directora de SECPLA.

1.-Directora de SECPLA señorita María Fernanda Olivares (presentación visual)

Buenas tardes a todos, voy a compartir la presentación, como acaba de mencionar la Alcaldesa es competencia de SECPLA elaborar el presupuesto anual, y en base a ese rol es que fue hicimos un proceso de elaboración del presupuesto 2022, conformamos un comité financiero que evalúo el flujo presupuestario del municipio durante los últimos años, se han tomado bastantes definiciones en torno a lo mismo, también acá la apuesta del presupuesto 2022, es asumir ciertos compromisos relativos con el desarrollo urbano de la comuna, que había estado un poco mermado en el último periodo, y también obviamente la proyección del presupuesto tiene una relación a una proyección bastante mesurada, bastante realista también de lo que ingresa y cómo se está gastando los recursos municipales, y bueno también hay consideraciones importantes como los recursos que ingresan hoy día por la

Ley de Concesiones del Casino, así que voy a compartir pantalla para no extenderme en la presentación.

Entonces el presupuesto municipal año 2022, tiene relación con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, están definidos los artículos que definen la estimación financiera de los ingresos y gastos de este sector. La normativa municipal es un instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales.

Las funciones principio de legalidad, habilita la posibilidad de un gasto, si no está en el presupuesto no se puede hacer el gasto y de control, que permite hacer un gasto controlado y acorde a la estrategia general de esta institución.

Los lineamientos estratégicos en relación con el PLADECO que está vigente todavía 2018-2029, toma en consideración la visión estratégica de la comuna y a su vez también desde el punto de vista especifico las Áreas de Desarrollo que se consideran, son las áreas estratégicas Económicas de Desarrollo Productivo, la Planificación y Ordenamiento Comunal, la estrategia Medio Ambiental, la estrategia Social, la Institucional y Gobernanza.

Los programas de Gobierno 2022-2025 los que se consideran dentro de elaboración del presupuesto tienen relación con los principios de esta gestión que es Municipio de Cuidados como proyecto municipal, donde sus principales ejes que pone en el centro o Municipio de Cuidados la política pública de los territorios y de las comunidades, la participación ciudadana, la transparencia y el cuidado financiero, la economía circular, el derecho a la ciudad, deporte, el derecho a la salud y el derecho a la educación.

Por lo tanto, el marco normativo del presupuesto año 2022 tiene relación con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades principalmente el artículo 5 y el procedimiento del artículo 65 de la Ley que indican que la Alcaldesa requiere el acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto municipal, en cuanto al procedimiento el artículo 82 indica que la Alcaldesa la primera semana de octubre debe poner en conocimiento del Concejo el presupuesto, el cual debe ser aprobado antes del 15 de diciembre, y en este caso también tiene que ser presentado al COSOC.

¿Cuáles on los principales ejes del presupuesto 2022?

Primero es el control del déficit, ya que el déficit municipal se encuentra en una suma de caso $20.000.000.000, cifra que corresponde a un porcentaje importante de los ingresos municipales. El segundo eje es reactivar la inversión de la comuna, aumentando en un 106 % respecto al año 2021, pasando de 2.000.000.000 a 4.000.000.000 en infraestructura de desarrollo urbano. El tercer eje es la democratización de los fondos de las iniciativas para las iniciativas ciudadanas que tiene relación básicamente con los FONDEVE y los fondos que se administran a través de las subvenciones y esto es a un aumento del 134% en entrega de fondos a las organizaciones comunitarias pasando de 350.000.000 presupuestados desde el 2021 a 750.000.000 para el año que viene. El cuarto eje es la reapertura y mantención de recintos deportivos, también se aumenta de 50.000.000 a 350.000.000. Estos son como los ítems más significativos que se modifican considerando desde el 2021 al 2022. El quinto punto el aporte a la digitalización del municipio, conforme a la Ley 21.180 del 2019, la Ley de Digitalización del Estado, en los servicios públicos desde el mes de noviembre, tenemos tiempo hasta el 2024, por lo tanto tenemos que culminar un proceso de adaptación digital de la gestión documental a medios electrónicos al 2024. Y el último eje apoyo a la educación y salud primaria, la subvención directa de la institución a la Corporación Municipal que administra los servicios de salud y educación mediante un aumento al aporte de 1.500.000.000.

Ingresos Presupuesto Municipal año 2022

Cuáles son los principales ingresos o como se configura el presupuesto, ahí están los ítems presupuestarios, y ahí está un poco la comparación entre el presupuesto 2021 y el 2022.

Ahí está el desglose de todas las transferencias, están las ventas de activos y el saldo de caja, y el total del presupuesto que estamos planteando, la propuesta que estamos planteando es de 100.000.000.000 y fracción para el año 2022.

Acá ya está el presupuesto abierto con los subtítulos correspondientes, en donde ahí la apuesta es un poco es regularizar todo lo que es ingreso a través de patentes o tazas por derecho, y acá también tenemos un debe de generar algunas estrategias de las concesiones.

Y bueno acá también uno de los ítems importantes que se aumenta principalmente por el gasto de capital del sector privado y esto tiene relación con la Ley de Casinos, que pasa de un aumento del 28% a un 100% de incremento que es un total de ingresos por el Casino de $28.000.0000.000.

En cuanto al gasto, en base a los criterios que ya mencione, ahí están los ítems presupuestarios que conforman el gasto, el 21 que se lleva el principal gasto municipal es el gasto en personal y el segundo ítem presupuestario que se lleva un gran porcentaje del presupuesto que es el gasto en bienes y servicios, todos los contratos grandes que tiene hoy día el municipio, la recolección de basura, la mantención de áreas verdes entre otros, luego tenemos la transferencia de corrientes que es un presupuesto que tiene 17.000.000.000, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros y el ultimo ítem que tiene un aumento significativo en cuanto al gasto que es la inversión o iniciativas de inversión que aumenta en un 106%, pasa de 2.200.000.000 a 4.600.000.000.

Como se desglosan estos ítems, y acá tiene relación a como les decía que hay ciertas decisiones estratégicas, principalmente acá se reduce en el gasto del 21 que es del gasto en personal las horas extras, esto tiene relación básicamente por la regularización de las horas extras, y se reduce el porcentaje de horas extras en un 70%, es decir de un gasto de 3.000.000.000 a un gasto de 1.000.000.000 aproximadamente. Acá esta también el desglose de las personas a contrata, donde también se hace una reducción significativa en relación a las horas extras que se reduce un 50%, se pasa de 700.000.000 a $301.000.000. Luego en otros gastos importantes las prestaciones comunitarias que este es el 21 04 que es donde les indicaba que se aumenta en cuanto a los fondos, los otros ítems que también aumentan es en la reparación y mantención de edificaciones, alusivo a los equipamientos deportivos, y bueno acá esta también el desglose de las contrataciones, hoy día tenemos reducción de residuos sólidos que ahí también estamos abordando estrategias para poder ir disminuyendo este gasto.

Acá están los fondos en organizaciones comunitarias que es lo que les planteaba también que se aumenta en un 103% en relación al 2021 que pasa de 300.000.000 a 750.000.000, está el Fondo FAC, el FONDEVE, el IGP, el de seguridad y el fondo deportivo que también tiene un aumento significativo que no estaba considerado en el presupuesto 2021.

Uno de los gastos más significativos en el gasto, perdonando la redundancia, es lo que les decía de la necesidad de la digitalización municipal y esto tiene un aumento en el 1.000% que se pasa de 25.000.000 a 340.000.000 en gastos, eso tiene relación a la contratación de nuevos servicios, los mail municipal, la programación de firmas electrónicas, en fin, todo eso tiene relación a la digitalización municipal.

Y en cuanto al ítem 31, que es uno de los más importantes que tiene relación a la inversión o a las iniciativas de inversión que se pasa de 2.000.000.000 a 4.000.000.000, y acá principalmente el desglose es porque se asume los diseños de los pavimentos participativos, proyectos de mecánica de suelo, y acá en obras civiles también estamos considerando un aumento importante, 400% en el proyecto de bacheo y recapado, construcción de muros de contención, escaleras y barandas, áreas verdes, reparación de aceras, mantención de la comuna, instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano y regularización sanitaria.

Eso en relación de las decisiones estratégicas que ha adoptado esta administración en cuanto al presupuesto municipal año 2022, eso Alcaldesa y los presentes. No sé si tienen dudas consultas esta presentación se les va a compartir para que lo puedan tener a mano y puedan hacer sus consultas abiertamente.

Presidenta gracias María Fernanda, nosotros por ley tenemos que mostrarle en el fondo el presupuesto, es importante señalar que en el fondo esta es la ilusión, la proyección que como municipio esperamos tener respecto a nuestros ingresos y en relación a eso la proyección de nuestros gastos, sobretodo que esto dibuje nuestra forma de control avanzando también en el déficit grande que tenemos como municipio, porque en el fondo hoy día está tendiendo a controlarse pero de repente puede subir o bajar respecto a nuestros gastos más grandes, nosotros hoy día a grandes rasgos nos estamos gastando la mitad del presupuesto cerca de $32.000.000.000 en contratos, hoy día son las cosas que más nos requieren son el retiro de residuos, la mantención del espacio público, en fin, $32.000.000.000 para que ustedes guarden proporción con Concón que esta acá cerca, para el año completo tiene un presupuesto de $12.000.000.000, nosotras nos gastamos 11.000.000.000 al año en solo ir a botar a basura a Valparaíso, entonces este presupuesto lo que hace en el fondo es dibujar cuales son nuestros gastos fijos, proyectar nuestros ingresos fijos para sostenerlos y no caer en déficit, en el fondo que nosotros retiramos menos dinero para cubrir nuestras obligaciones fijas y así en el fondo ir diseñando nuestra estructura financiera durante el año, esto es esencialmente flexible es decir si nos llegan más lucas o en el fondo tenemos que ajustarnos esto se va modificando con lo que ustedes podrían apreciar de pronto con las diferentes sesiones de Concejo relativas a las modificaciones presupuestarias, esto tiene que votarse todavía por el Concejo Municipal y esto ha sido trabajado con los concejales y concejalas, nosotros tenemos por ley que presentarlo en un momento determinado en el año, si no me equivoco a principios de noviembre, María Fernanda, principios de noviembre y esto se sigue discutiendo en comisiones para luego presentar un consolidado que en el fondo se abrió la posibilidad de los concejales de seguir haciendo proyecciones y discutir con ellos todo lo que tiene que ver con los subtítulos, la forma de llevar esta como contabilidad, por decirlo de algún modo o esta organización de nuestros ingresos y gastos esta estandarizado a nivel nacional, y se ocupa el clasificado presupuestario municipal en el fondo para todos los municipios, entonces si es que ustedes quieren también yo les propongo al día de mañana poder hacer una introducción de lo que significa el subtítulo 21, el subtítulo 32, ir viendo ustedes el día de mañana estemos nosotras o no, ustedes vean cuanto se está proyectando en el subtítulo de remuneraciones, por qué se está proyectando un 25 más de remuneraciones, y ahí uno va entendiendo como va priorizando el municipio su estructura de costo, y eso, aquí yo creo que hay varias cuestiones relevantes que en el fondo son de modo ejemplar, que son prioritarias de la administración, de los 25 establecimientos deportivos que existen solamente se destinaban $50.000.000 y a veces en años no se ejecutaron porque no había caja, en el fondo estaba la idea pero no había caja, se proyectaron varios millones de pesos, $300.000.000 que es lo que se proyecta que realmente sale mantener las piscinas municipales, las canchas deportivas y lo que va a salir mantener los nuevos equipamientos deportivos por ejemplo, y otra cosa que se destinó bastante por ejemplo fue relativo a la inversión en el espacio público, que ya todos sabemos que está muy deteriorado, hay una inversión de más del 660%, una inversión que jamás se había hecho, de 2.000.000.000 se subió a 4.600.000.000, entonces la idea es que eso vaya repercutiendo en el bienestar y en el fondo que las lucas se ocupen más que en remuneraciones que se paguen, tiene que ser pero que hay inversión pública en la calle, y ese es un poco el sentido en el presupuesto, de todas maneras podemos ver en otra oportunidad con detalles si es que a alguno le quedo alguna duda, con la Fernanda, no sé si alguien tiene algún comentario, puede escribirlo en el chat si tiene alguna palabra.

Consejera Fabiola Gamboa estoy pidiendo la palabra y quisiera preguntarle a Fernanda respecto a la regularización sanitaria, esta va a ser para los antiguos o los nuevos asentamientos.

Directora de SECPLA perdón.

Consejera Fabiola Gamboa esto de la regularización sanitaria Fernanda, va a ser para los nuevos asentamientos o los antiguos asentamientos.

Directora de SECPLA esos son proyectos de antigua procedencia, porque los nuevos asentamientos tiene financiamiento SERVIU directo, por lo tanto son proyectos que están en curso algunos, pero son en obras menores consideradas, pero si es más que nada para los antiguos porque los otros tienen otro tratamiento y otra fuente de financiamiento.

Presidenta hay una pregunta en el chat de Jorge Estay Olguín, no sé si está presente, que dice relación con qué medidas se están tomando con la eliminación del déficit, en que va la denuncia de la ex Alcaldesa por cotizaciones impagas y cuáles son los avances del fiscal E. Gajardo, no Guajardo, las podemos hablar en puntos varios, que se envió una tabla, al final podemos ver esos puntos varios que vemos a menudo pero no hay problema los podemos volver a repetir, hay más preguntas sobre el punto, si podemos ir pidiendo la palabra abajo por el chat, para que vayan quedando en orden de prelación porque las manitos no las vemos todas, ahí Pedro Salgado, la señora Ermelinda tenía la palabra antes y luego Pedro Salgado.

Consejera Ermelinda Cisternas ¿cómo esta Alcaldesa?, buenas tardes. Tengo que contarle que dentro de todo lo que nosotros hemos trabajado, es primera vez que nos dan el presupuesto antes de, no lo teníamos como claro que se veía o como se pedía, y se agradece que hoy día a nosotros nos den a conocer y yo tengo una duda, Las organizaciones sociales, la mayoría de las organizaciones, estoy hablando de Uniones Comunales, ya sea de organizaciones territoriales y funcionales como los Centros de Madres y otros, vivimos de una subvención municipal que la Alcaldía o la Alcaldesa de turno nos entrega a cada uno de nosotros, ósea yo hoy día porque soy presidenta de UNCO Achupallas Santa Julia, pero habemos 7 Uniones Comunales, aproximadamente 12 Agrupaciones de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de COVES, la Unión Comunal de Centros de Madres, y vivimos gracias a la subvención que ustedes nos entregan, la primera autoridad comunal, el municipio, quisiéramos saber si en este presupuesto está considerado, y le pregunto porque muchas de las organizaciones, obviamente no estoy yo pero hay muchas que arriendan sedes sociales y normalmente en el mes de noviembre se postulan para el año siguiente, y estamos prácticamente a 1° de diciembre mañana y no tenemos claro de que se trata, hay muchos que tienen compromisos y más que nada era saber si se va a considerar entregar asta subvención, más que nada porque la mayoría de estas organizaciones tiene compromisos y como somos sin fines de lucro no tenemos otra forma de hacernos cargo de los compromisos que tenemos, solo eso gracias Alcaldesa.

Presidenta lo mismo, muchas organizaciones han pedido pronunciamiento respecto a las subvenciones y lo que nosotros hicimos fue un diagnóstico, porque eso está en un subtítulo determinado, está el 32 y hay otro más que era en el fondo unos ítems destinados para las subvenciones y ahí tenia diferentes tipos de subvenciones, unas que eran para organizaciones de derecho privado sin fines de lucro y otras que se ocupaban para fondos propios del municipio que eran los que se postulaban, algunos eran para comités de adelanto en fin, y lo analizamos, y en el fondo aquí había un bolsón de plata muy muy grande, dos subtítulos grandes y en el fondo para pagar organizaciones sin fines de lucro se ocupaba el otro ítem, en el fondo hay una, se gastaron millones de pesos que no debieron ser gastados en la forma en que se gastaron, en el fondo es como que yo agarre plata de sueldos para pagar la luz, así eso está prohibido por ley, eso de hecho es un delito, esta se llama desviación del fin, y en el fondo nosotros encontramos ahora analizando cada subtitulo que se ocupó dinero de uno para pagar otras cosas, no con mala fe pero en el fondo existía, hubo plata de un subtítulo para pagar otra cosa, entonces lo que estamos haciendo, primero porque no podemos hacer lo mismo, es estandarizar, y en el fondo nuestro presupuesto para responder a su pregunta muy claramente se aumentó la cantidad de dinero para que organizaciones puedan postular a proyectos, pero para postular a

proyectos, no plata libre para gastar en algo, porque antes estaba el FONDEVE para gastar en las mejoras de sede, también estaba el de construcción, el fondo de construcción que también se ocupaba así, entonces habían varios fondos que se ocupaban para lo mismo y varios postulaban para lo mismo, entonces eso ya no va a suceder así, se va a entregar dinero pero va a haber priorización para cada organización, si es que hay una Junta de Vecinos, y si hay una UNCO que tiene 4 activas y otra que tiene 25 activas se va a entregar a prorrata de las personas que hay, va a ser todo un proceso de estandarización ordenadito y conversado con ustedes, no arbitrario, para poder llegar al acuerdo lo mejor posible porque entendemos también que sobreviven de esa subvención, así que eso se levantó, se trabajó con la DIDECO para que las personas puedan postular a estos proyectos, a esos fondos, la plata está en el presupuesto, se aumentó, de hecho se aumentó mucho más porque en el fondo, mas, mira lo que se ocupa en los otros países que son los digamos los presupuestos participativos, ya y que uno pueda ver con la comunidad que es lo que se necesita, ya eso va a estar, nosotras les debemos una presentación para que salga bien tarda un poco de tiempo y se lo tenemos que presentar a ustedes, y ustedes como consejeras y consejeros, también a las UNCO de manera particular.

Consejera Ermelinda Cisternas lo que pasa que hasta el año pasado nosotros solo solicitábamos, no postulábamos, lo que pasa si viene cierto ingresábamos una solicitud donde se indicaba en que iban a ir los gastos, eso no era una postulación simplemente una solicitud de subvención, ese es nuestro interés de saber la forma, si se va a postular a un fondo porque cuando uno se postula no todos ganan, eso es claro porque es una postulación, eso es más menos lo que uno quiere saber, es la forma y quienes van a poder, y cuál es la situación o las generalidades que van a tener que hacer.

Presidente la entiendo, señora Ermelinda démosle la palabra a Pedro, igual porque si no vamos a formar un dialogo. De ahí le veremos y lo vemos pormenorizadamente. Don Pedro Salgado.

Consejero Pedro Salgado gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos y a todas, quiero no perderme la oportunidad de tomarme las palabras de la señora Ermelinda, yo quiero que me quede claro, estos fondos que son con los que normalmente vivían las organizaciones comunitarias, independientes si son funcionales, se va a postular o hay que pedirlos.

Presidente ahí está en las modalidades, en un, cuando hablemos de subvenciones en particular les puedo mostrar la metodología y eso se los debo, no, lo importante para esto es que ustedes sepan que están previcionados y están pensados los recursos para el año 2022, la forma y los requisitos los tengo que explicar con prolijidad digamos, con rigurosidad, para no cometer un error prefiero que lo hagamos en una reunión para eso.

Consejero Pedro Salgado eso va a ser en una reunión pronto o va para mediano plazo.

Presidenta cuando lo definamos con la DIDECO se les informara.

Consejero Pedro Salgado mire desde el año anterior y los pasados, siempre yo me he detenido a mirar el presupuesto de salud y de educación, entendiendo que educación es una inversión, salud es lo mismo y tenemos que velar por nuestros ciudadanos, por qué la municipalidad sigue colocando digamos, un aporte sustantivo que prácticamente corresponde al 10% del presupuesto y no se le exige al nivel central que esos recursos vengan, valga la redundancia desde el nivel central porque educación y salud son políticas centralizadas, si ahora usted nos tiene una buena noticia que estos dos trasatlánticos van a tener que ver lo local y lo comunal y que por eso que la municipalidad hace este tremendo esfuerzo estaría contento, digamos, pero yo insisto que mientras no exista una descentralización se daña el presupuesto de la comuna con lo que yo reconozco que es un muy buen aporte.

Presidente absolutamente no es, si efectivamente es como un 10% del presupuesto son, es, para dato efectivamente salud y educación que debería ser las cosas más importantes en

nuestra comuna están dentro de la administración corporativa, y nosotros lo que hacemos efectivamente pasar un aporte, como si fuese nuestra filial más grande, digamos, un aporte de $9.500.000.000, un dato es la primera vez que se reajusta el aporte que se hace a la Corporación, primera vez, todo sube, todos los insumos suben, todos los años se reajustan los presupuestos, todos los años se reajustan las remuneraciones de los trabajadores y trabajadoras, y es primera vez que se reajusta ese aporte, así vamos viendo cómo se generaban, como alcanzábamos a cubrir nuestras obligaciones y se generaba déficit, y default en el caso de la administración corporativa, lo que usted dice es un debate mayor y para eso tenemos que tener un gobierno nuevo y lo voy a decir así sencillamente, ósea hoy para que ustedes sepan la salud, y estoy segura de que ustedes lo saben porque son dirigentes y comprenden muy bien esto, pero la salud hoy día nos pagan por la cantidad de personas viñamarinas que están afiliadas a un Centro de Atención de la Salud Primaria y en Viña del Mar tenemos un 70%, nosotras entramos y nos pusimos en campaña de hecho tenemos la oficina que nos prestó la CONFUSAM, trabajando en perca pitados para reajustar todos los perca pitados para que nos pasen 8 luquitas, 8 luquitas más, pero para 10 CESFAM, 4 CECOSF, 5 SAPU y un CREA no alcanza, y estamos pensando aquí en este municipio en esta administración levantar más dispositivos de salud, móviles y fijos en los territorios donde no hay, en los territorios, y eso tiene que tener más personal por lo tanto m[as aumento en la remuneración, en fin, eso no alcanza y en educación es por la cantidad de niñas y niños matriculados, y cada día son menos porque en el fondo la educación pública se despobló porque nos preocupamos de otra educación, año 2023 Viña del Mar pasa al Servicio Local de Educación Pública a los SLEP, y ya no va a ser de dependencia nuestra pero eso no significa de que nosotros vamos a dejar de hacer nuestro trabajo, así que hoy día queremos es aumentar la mayor cantidad de convenios y dejarlo más, tenemos proyectos para la mejora de infraestructura eléctrica de un colegio que no podemos abrir porque se entregó sin infraestructura eléctrica por ejemplo, que ahí lo está levantando la SECPLA, pero en el fondo dejar lo mejor que podamos los colegios para dejarlos y ojala sin deuda porque eso queda, ya lo dijo la Contraloría de cargo del municipio, y a su respuesta necesitamos un gobierno que entienda que la salud y la educación son lo primero, y que ya no se dependa de esos ingresos que en el fondo son variables para sostener una estructura que es tremendamente grande, tremendamente grande, en la educación tenemos los mismos profesores y profesoras, y ustedes lo deben saber muy bien, de hace décadas, y los niños cada día son menos en los colegios municipales y esa infraestructura, nosotros en costo nos gastamos el 92% en remuneraciones y por eso es tan importante que el municipio en el fondo el municipio de esos 9.500 costea cotizaciones, por eso fue tan grave, y a propósito de la pregunta que hace don Jorge, que aquí cuando se dejaron de pagar estas cotizaciones, este aporte deliberadamente se generó, hoy día yo estoy con 7 órdenes de arresto, 7 órdenes de arresto por no pago de cotizaciones, 7 lo pueden buscar en mi poder judicial, yo y el gerente de la Corporación por no pagar esa plata, entonces si usted me dice en el mediano plazo obviamente y de hecho como municipio somos de los más ricos y podemos pagar esa brecha, digamos los 9.500, pero hay municipios que no, por eso no pueden tener más colegios, más SAPU, más CESFAM no pueden, no les da, la estructura de costo no les da, entonces hay que ganar un gobierno cualquiera que sea que le haga bien al país y que esté pensando en una salud única y en el fondo en una estructura base de financiamiento basal para la educación y ahí recién pensar nosotros salir, hasta el momento la fecha del 2023 llega el SLEP a Viña del Mar y ahí esa estructura de costo, ósea de gasto sale y ahí podríamos ahorrarnos en el fondo la mitad de ese dinero al año 2023, que es lo que está proyectado, pero si quedamos con deuda hay que proyectar unos 4 años más para quedar sin deuda. Había pedido la palabra don Ignacio Gutiérrez.

Consejero Ignacio Gutiérrez buenas tardes Alcaldesa, me disculpan porque voy camino a mi casa desde mi trabajo, quería consultar el tema del a priorización de la inversión de la mantención de la ciudad, nosotros representamos a distintos sectores de Viña del Mar, creo que es importante poder conocer y poder saber dónde se van a puntualizar la mantención debido a que claramente recién se dijo y recién se nombró que la ciudad está bastante deteriorada pero también necesitamos saber si nuestro sector va a ser parte de los proyectos

que el municipio en estos momentos está priorizando, yo pongo el ejemplo de nuestro sector en Forestal en donde se hace necesario el tema de bacheo, el tema que se pueda trabajar también en la mantención de las aceras y las escalas, entonces no sé si es posible en un futuro conocer donde se van a priorizar estos fondos y nos queda también en el COSOC de los puntos varios del mes de octubre se solicitó también, que pudiera venir la persona a cargo de las inversiones del municipio, para poder también conocer cuáles son los próximos proyectos para nuestros sectores, solo eso.

Presidenta aquí aprovechemos que estamos con la María Fernanda que nos pueda contestar al respecto, pero aquí quiero hacer una aclaración pequeña, este es nuestro presupuesto que en parte se compone principalmente de los IPP que son los Ingresos Propios Permanentes que vienen de una infraestructura que en este caso es Casino, el grueso de Impuesto Territorial y todo lo que el municipio tiene por sí solo, más el ajuste de fondo común municipal, pero eso no significa que hay un grueso de cartera de proyectos que vienen con otra línea de financiamiento, que justo ahora hace un rato nos juntamos con la María Fernanda para empezar a avanzar en diferentes proyectos para la ciudad que tienen que ver con carteras de inversión de otros organismos públicos ya sean sectoriales o del Fondo de Desarrollo Regional en general, y ahí por ejemplo todo lo que tiene que ver con escalas, bacheos, mantención y proyectos de conservación de digamos, calles, veredas, aceras, escaleras se están haciendo por esas líneas y en el fondo solo a modo ejemplar en Viña del Mar jamás se había ocupado un PMU un Programa de Mejoramiento Urbano, jamás se había postulado a un PMU, jamás y en el fondo ahora levantamos un montón de proyectos para que el que decía Viña tiene plata no lo eligen, en metodología de elección si uno hace el proyecto bien y es elegible sale, y se paga, eso no tiene nada que ver, entonces en el fondo lo que hizo la SECPLA fue organizar eso y la idea es tener una distribución equitativa, y eso lo dijimos en campaña y ahí esta nuestro proyecto, en las que también tienen una relación que en años no se ha priorizado un proyecto y eso tiene que ver en el oriente y el sur de la ciudad, porque eso en décadas que no se ha invertido nada, donde hay mayor deterioro, y eso nosotros lo hicimos con las diferentes unidades, geo referenciándolo, todo el proyecto de luminarias para la ciudad, es un proyecto completo para la ciudad no vamos a partir por un pedacito, ósea se tienen que cambiar todas las luminarias de la ciudad y eso en el fondo se hace con paquetes bien robustos y antes se hacían como parchecitos, en el fondo aquí nosotros vamos a tirar grandes proyectos para cambiar todo de una buena vez, te doy la palabra Fernanda por si quieres comentarle a propósito de lo que comentaba Ignacio.

Directora de SECPLA si efectivamente, bueno como dice la Alcaldesa hemos estado trabajando en distintas escalas, tenemos proyectos de inversión comunal, después proyectos a menor escala que son los sectores, pero también ahí lo que hemos hecho primero es revisar las carteras de proyectos, y ahí nos encontramos con criterios de elección bastante poco claros, poco claros de la inversión pública por lo tanto nosotros vamos, la decisión de la priorización en los sectores va a pasar por procesos de participación ciudadana para que sean ustedes los que definan por donde un poco partir, obviamente que hay criterios de espacios públicos, plazas, entregar espacios de calidad, también mejorar equipamiento que existe, que no ha tenido mantención durante mucho tiempo, pero eso son un poco los criterios en general, porque entrar al detalle como que hoy día no lo tenemos definido, pero si efectivamente se han priorizado algunos sectores y en base también a los terrenos que se ha tenido durante este último tiempo hay bastante requerimiento, entonces la idea como decía la Alcaldesa es poder hacer una inversión equitativa en los territorios y de acuerdo a las demandas principalmente priorizadas por las participaciones ciudadanas que se hagan, pero claro y ahí en materia comunal obviamente hay proyectos que son significativos para las personas, el tema de la seguridad es un punto importante para nosotros tiene relación con los recambios de luminarias y el mejoramiento de algunas vías principalmente lo que es Forestal y algunos otros sectores que no tenían inversión y otros equipamientos importantes en materia de salud, también ahí estamos adoptando ciertas estrategias para poder llegar

con equipamiento ya que tenemos un déficit significativo en materia de salud principalmente, y bueno en espacios públicos, eso para complementar.

Presidenta de todas forma nosotras hicimos una pega bien grande organizamos a través de dashboard todas las carteras de proyectos, los estados de avance donde están, entonces lo dejamos si o si para el próximo COSOC, quizás hablar de esto para que la comunidad sepa bien en lo que se está invirtiendo, te parece Fernanda. Tenía la palabra doña Iris Mena.

Consejera Iris Mena buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes a todos, yo le quiero agradecer que hayan tomado en cuenta a los Fac y a los Coves, porque somos comités que estamos en todo Viña del Mar y con eso nosotros mejorábamos el estilo de vida de nuestros residentes y les dábamos un poquito más de seguridad y confianza en la seguridad, así es que si se pudieran aprobar esos proyectos Fac y Coves se lo agradecería, se lo pido en nombre de la comunidad de Viña del Mar, y agradezco que lo haya sacado ahora y que lo haya puesto en el proyecto ya que estaban olvidados y que sean pronto también, porque estamos olvidados hace dos o tres años ya, por favor, eso no más quería decir, muchas gracias.

2.- Presidenta gracias señora Iris, nadie más quiere la palabra, pasamos al punto dos y te agradezco Fernanda, te liberamos y así preparemos también el próximo mes lo que te pedí. Estamos sobre el punto dos, el Plan del Verano Seguro le damos la palabra la Directora de Seguridad Pública doña Amal Kdiemati

Directora de Seguridad Pública Amal Kdiemati (presentación visual)

Muy buenas tardes señora Alcaldesa, estimados consejeros y consejeras pasó a compartir, les voy a presentar a continuación la propuesta del Plan Verano Seguro 2021-2022.

Esta propuesta del Plan Verano Seguro nace a partir de la necesidad de poder fortalecer nuestras medidas de seguridad principalmente en los puntos turísticos, principalmente en el borde costero a propósito del aumento de la población flotante en nuestra comuna en la época estival, nosotros estimamos la llegada de más de 200.000 personas a propósito de que, bueno estamos en pandemia aún y creemos que puede haber un incremento en el turismo nacional. Esto se funda en la Ley 18.695 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como también la Ley 20. 695 que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Y principalmente dentro de nuestras competencias la promoción y apoyo en acciones de prevención social y situacional, así como la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.

¿Qué es el Plan Verano Seguro?

Responde a una planificación de metas operativas de la Dirección de Seguridad Pública en el ámbito de la prevención del delito, la seguridad pública y la gestión de riesgo de desastres, principalmente en focos turísticos, para el periodo que considera desde el 15 de diciembre del 2021 hasta el 15 de marzo del 2022, que vendría siendo la época estival. El objetivo para esta presentaciones presentar el accionar preventivo en materia de Seguridad Publica y Gestión de Riesgo del Municipio de Cuidados de Viña del Mar para el periodo 2021-2022

Objetivos específicos

- Aumentar acciones preventivas en materia de seguridad ciudadana.
- Mejorar la capacidad reactiva ante contingencias naturales y/o antrópicas en los sectores turísticos de la comuna.
- Fortalecer las instancias informativas en materia de gestión de riesgo de desastres en los sectores turísticos del territorio comunal.

Básicamente nuestro plan del Verano Seguro que contempla 5 medidas.

- En primer lugar reforzar los patrullajes y nuestras fiscalizaciones en los sectores turísticos del borde costero
- Fortalecer las acciones informativas de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública
- Gestionar la instalación y operación de 9 cámaras de televigilancia en el borde costero, de acuerdo con el convenio de colaboración de Calle Segura entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y nuestro municipio.
- Optimizar las coordinaciones interinstitucionales en materia de seguridad pública y gestión del riesgo de desastres.
- Y activar la denominada Ley Balneario en el marco del DFL que norma la contratación del personal según el artículo 3 de la Ley 18.883.

Para la primera medida que dice relación con reforzar patrullajes y fiscalizaciones en los sectores turísticos del borde costero, nace a partir de un análisis delictual donde vamos a poder estudiar digamos tendencias y umbrales, como también los Hot Spot con tendencia delictual en este periodo, cierto, que es del 15 de diciembre al 15 de marzo, entonces poder realizar los patrullajes entorno a ese análisis delictual, y bueno de nuestros inspectores municipales también

Fortalecer las acciones informativas de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública, bueno ahí pensamos coordinar también, ya hemos tenido instancias de reunión con SENDA Previene, OPD, Oficina de la Mujer, así como también Direcciones Municipales como Turismo y DIDECO, y otros departamentos también, como Cultura, Medio Ambiente, la idea de esta medida como podemos ver en la imagen es poder estos módulos de información turística que se ha venido haciendo en años anteriores, la idea ahora es darle un uso un poco más completo, esto considera poder plotear estas casteas e instalarlas en los lugares más turísticos principalmente en la playas principales de Viña del Mar, y bueno que no solo sea el tema de la información turística, sino que también darle el sello de lo que dice relación con nuestra facultad en materia de seguridad, como ejemplo entregar estos números de emergencia, tenemos estimado poder generar una cantidad de material de difusión por ejemplo ahí como ustedes pueden ver son números de emergencia, vamos a comprar por abastecimiento imanes para el refrigerador, que es algo que nos han solicitado harto los vecinos y las vecinas porque por un lado no contamina como los papeles y les queda en su refrigerador, entonces es de fácil acceso tener los números a la vista, entonces generar ahí algún tipo de material de difusión, utilizar las casetas de repente para información turística propiamente tal pero también información en materia de cultura, en materia de medio ambiente, poder realizar también una sensibilización en lo que dice relación también con la contaminación de nuestras playas principalmente, por el tema de las colillas y de basura, ahora hemos visto una nueva forma de contaminar que es el tema de las mascarillas por ejemplo, entonces ahí también poder generar ese tipo de información, así como también que existan nuestros monitores de seguridad que van considerados en esta Ley Balneario, donde vamos a reforzar con más personal.

Una tercera medida dice relación con las cámaras de televigilancia y esto se enmarca en el proyecto de Calle Segura, se acuerdan que les había explicado que teníamos la licitación de las 122 cámaras, bueno este es otro proyecto que es financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito que eran estas 30 cámaras que habíamos conversado en la última reunión del COSOC, y estas 30 cámaras en específico hay 9 que van en el borde costero, entonces igual queríamos anunciarles que esto va a estar de aquí a fin de año y van a haber específicamente 9 que van a estar en el borde costero, eso también es muy positivo considerando la gran cantidad de población flotante, la posibilidad de que se produzcan delitos o incivilidades en estos sectores, ahí está la ubicación de las 9 cámaras que van específicamente en el borde costero, dos en Jorge Montt, una frente a la Capilla Naval, frente a la Copec, todo esto en la recta Las Salinas, 10 Norte con 10 Poniente, Avda. San Martin con 14 Norte, 18 Norte con Nueva Libertad, Avda. 1 Norte con 6 Poniente, San Martin con Benidorm, Carrera Pinto con Las Gaviotas en Reñaca, Avda. Benidorm con Nueva Libertad, y

bueno de las 4 que ya están instaladas estas 30, se acuerdan que yo les había dicho que al día de hoy solo hay 4, de hecho son las 4 que hay para toda la comuna, también las puse abajo porque las 3 están en el borde costero, que es principalmente 5 Norte con 5 Poniente, 5 Norte con San Martín y Avda. Marina donde está el Castillo Wulff, entonces bueno esto responde como les decía siempre a la necesidad de poder marcar presencia, en poder tener medidas de seguridad porque finalmente esperamos que en un futuro digamos todo el turismo pueda ampliarse a toda nuestra comuna, y tantos lugares muy atractivos pero al día de hoy la realidad siempre se centra al borde costero, que es donde más visitantes tenemos.

La cuarta medida y penúltima, bueno optimizar la coordinaciones interinstitucionales en materia de seguridad pública y gestión de riesgo de desastres, esta coordinación nace en una mesa permanente de turismo donde hay, bueno que es organizada por el Departamento de Turismo, donde fueron invitadas las policías PDI y Carabineros, así como una institución muy importante en estas materias que es la Capitanía de Puerto, que ellos recordemos tienen la administración de las playas, así como también todo lo que dice relación con el rescate marítimo, el famoso 137, entonces esas coordinaciones ya están con estas instituciones. La idea es que en la época estival estemos ahí 100% conectados y al pendiente por si se llegase a producir también el tema de la gestión de riesgo de desastres principalmente, bueno ahí tenemos fotos de las marejadas o algún otro incidente que pueda ocurrir allí.

Y finalmente la quinta medida, bueno la activación de la Ley Balneario, dice relación con la contratación de personal, no solo para seguridad sino que para otras unidades municipales, por ejemplo llegan personas que trabajan digamos en labores de limpieza de las playas por ejemplo, en labores de turismo, así como estos monitoreos de seguridad que nos van a estar apoyando, como les decía marcando presencia, porque al día de hoy en Seguridad Ciudadana tenemos 10 vehículos, los patrulleros no siempre pueden estar en toda la ciudad y tampoco van a abocarse 100% al borde costero porque tampoco podemos dejar de lado nuestros barrios y otros sectores de la comuna, entonces esta activación de la Ley Balneario también se viene haciendo hace bastante tiempo, también nos viene muy bien.

Así que así sería más o menos, bueno son las cinco medidas que contempla el Plan Verano Seguro, ya van a poder visualizarlo más adelante, lo vamos a difundir también en las redes sociales y también me gustaría hacer una pequeña acotación en relación a que yo tenía un compromiso en esta sesión del COSOC que era entregarles el listado de la ubicación de las 122 cámaras de televigilancia de la licitación que ustedes me habían preguntado, yo se las voy a enviar ahora por memorándum, se lo despache a la señora María Cristina Rayo, a la Secretaría Municipal para que pueda hacérselos llegar junto con el acta de esta sesión, así es para que la tengan cada uno de ustedes, muchas gracias señora Alcaldesa, muchas gracias consejeras y consejeros.

Presidenta muchas gracias Directora, bueno abro las palabras sobre el punto ahí pueden inscribirse en el chat, alguien quiere comentar algo al respecto.

Secretario Municipal la señora Fabiola está pidiendo la palabra.

Presidenta señora Fabiola tiene la palabra.

Consejera Fabiola Gamboa gracias Alcaldesa, Amal buenas tardes, quisiera preguntarle algo que no lo tratamos en el Consejo de Seguridad Pública y ahora yo recordé el tema de los concesionarios de las playas, estas personas en alguna forma van a ser fiscalizadas de cumplir como un reglamento que otorga esta Ley Balneario, respecto de la mantención de las áreas que tienen concesionadas, de la limpieza, de que no hayan cosas que vayan a atentar contra la salud de las personas, ese tipo de cosas me gustaría saber si ustedes las van a fiscalizar o las va a fiscalizar la marina, eso quiero saber.

Directora de Seguridad Pública buenas tardes señora Fabiola, bueno efectivamente hay playas en nuestra comuna que tienen operadores, que están concesionadas, pero también

otras que no, que son las municipales por así decirlo, bueno la Playa del Deporte, la Playa de los Cañones y la Playa del Sol, obviamente esa es la idea es que estén nuestros monitores, en este caso los de seguridad como también el otro personal que venga contratado por la Ley Balneario pero independiente de eso ahí hay que hacer como una distinción y lo que son los operarios de las playas, ellos tienen que responder con algunas condiciones por ejemplo el tema de salvavidas, por ejemplo el tema de la mantención de sus servicios comerciales, el tema incluso de la limpieza de las mismas, ósea más que nada el retiro de la basura, que se yo, ahora nosotros como municipio por más que estén los operarios igual debemos, son lugares públicos digamos, nosotros igualmente vamos a estar ahí marcando presencia, las fiscalizaciones se realizan si o si, borde costero es municipal, todo eso digamos, ahora lo que es la playa en sí mismo, que es la arena y el mar, corresponde a la administración y a la fiscalización de la Armada, en este caso la Capitanía de Puerto, Alcaldesa no sé si me quiera complementar, si estoy en lo correcto .

Presidenta si de todas formas, decir que aquí el problema con las playas es que existe una superposición de obligaciones, en el fondo de sujeto responsable que nunca ha sido bien organizada estimo yo, creo que nos falta norma y trabajo de coordinación, aquí existen, en el tramo de nuestra costa existen diferentes playas, algunas de ellas concesionadas otras no y hay supervigilancia de la Armada pero también en algunos aspectos del municipio y ahí hay límites digamos difusos, por eso en el fondo ¿qué es lo que hemos hecho? y ¿qué es lo que estamos tratando de organizar?, por primera vez que las concesiones tienen reunión con el municipio, nunca había sucedido al menos hasta hace pocos años atrás, 10 años, entonces se empezaron a juntar con nuestros propios trabajadores, bueno en el fondo tenemos una coordinación de, oye nos interesa la perspectiva del reciclaje, que como lo hacemos para ayudarte, en el fondo más allá de nuestra obligación Fabiola, que exista un compromiso de nosotros para que no, ah esto es del concesionario, no, igual vamos a tratar de poner puntos verdes, lo estamos levantando con medio ambiente con la sección de Parques y Jardines de modo que indistintamente sea o no nuestra responsabilidad normativa igual nos pongamos con algo para ayudar a los concesionarios y lo otro que es muy importante tener a fiscalizadores de esas concesiones, yo tengo reunión con nuestra unidad de Concesiones, y les voy a decir necesito que usted me los fiscalice, porque si no están resguardando y protegiendo que esté limpio, yo voy a tener que poner una denuncia en eso y llamar la atención de que esa concesión no está cumpliendo con sus obligaciones, y ese trabajo es el que nosotras vamos a hacer, en el fondo estar al pendiente desde donde es nuestro limite, para acá que es la vereda y respecto de las concesiones ayudar en lo que podamos para no desentendernos, pero también estar fiscalizando de modo que no cumplen, llamarles la atención inmediatamente. Pide la palabra Claudia Espinoza.

Consejera Claudia Espinoza hola buenas tardes ¿cómo están?, bueno yo soy fiel a ir al centro de Viña porque ahí está todo el comercio, etc., y lo que me preocupa, bueno yo estudie turismo por ahí un poquito sé del tema y lo que me preocupa son los ambulantes del centro de Viña, si está pensado que va a aumentar una cantidad notable de turistas, apenas podemos caminar los pocos viñamarinos que vamos al centro, hay todos los días peleas porque todos los días bajo a hacer trámites y todos los días veo peleas, no se puede caminar tranquilo, no sé si hay señora Amal algún proyecto, alguna forma, no sé poder cortar la calle para que todos los meses que es verano acá, diciembre, enero y febrero cerrar la calle, porque la verdad es imposible caminar, es imposible, y más con las peleas y los robos que es diario, yo he visto, hoy día por ejemplo robaron a una señora mayor el celular, entonces quiero saber si hay algún proyecto o alguna forma de hacer más amigable a los turistas el centro de Viña, porque todos hablan de las playas, pero el centro de Viña es importante tenerlo despejado.

Presidenta si, al respecto solo comentarles que hay una pega muy grande, muy grande que se ha desplegado todos estos meses, lo que pasa que habían, antes las cosas se hacían, se llamaba en el fondo a Carabineros y se daba la orden de ocupar la máxima fuerza policial para poder sacar a las personas, para agarrar todo eso que en el fondo se vendía y meterlo

en un acopio municipal que está desbordado, nosotros tuvimos que liquidar lo que había adentro y era basura, mugre, juguetes de años, y en el fondo eso dura un rato porque luego vienen y se vuelven a poner, en el fondo uno juega a la persecución, mientras ustedes dicen no es que no hay carabineros en mi zona, bueno, el límite de personas, digamos dotación que hay lo tenemos que escoger bueno para tirar al Gope a la calle Valparaíso y eso es algo que en este momento no estamos dispuestas a hacer, porque eso primero que todo no pone fin al conflicto de la mala ocupación del espacio público, y genera enfrentamientos campales que tampoco te dejan caminar porque tampoco es cómodo como estuvo toda la vida, la gente sacando pañitos con cosas, correntiándote, gente se caía, se empujaba, siempre se ha robado, entonces es un conflicto de hace muchos años que no ha tenido una solución, entonces, ¿Qué es lo que hicimos?, comenzamos con lo básico que era catastrar para saber qué tipo de personas trabajaban allí, de donde eran, en fin, se hizo un catastro gigantesco y son más de 246 personas que fueron catastradas, cruzadas por nuestra Unidad de DIDECO, cruzamos Registro Social de Hogares, vimos de donde eran, en fin. Hicimos la dispersión para saber los rubros, porque hay artesanos y artesanas a los que podemos, a los que tienen capacidad de escalamiento y ahí estamos viendo de poder poner en puestos de artesanía que hace más de 10 años estaban cerrados que no eran utilizados, los estamos trabajando con ingresos para poder levantar, habilitar esos espacios para los artesanos y artesanas que en el fondo son de oficio y ayudar con esa ocupación en el fondo, hay proyectos en la calle Valparaíso, hay tres PRBIPE, de Seguridad y de la SECPLA, 3 proyectos para intervenir la calle Valparaíso, todos de hace muchos años, uno con líneas de financiamiento aprobadas, que no se hicieron nunca, entonces estamos en la reformulación de esos proyectos para hacer una intervención buenísima en la calle Valparaíso, en el fondo que cambie la cara de la calle Valparaíso, pero eso va a tomar un poco de tiempo, y lo otro es que también hay comercio formal que no está dispuesto a que la calle Valparaíso, no la quieren cerrar, el comercio que usted va de la casa a comprar, no quiere se cierre, y además les cuento que tenemos reuniones permanentes todas las semanas con la Cámara de Comercio, con agrupaciones de comerciantes de la calle Valparaíso todo el tiempo, todo esto además con otra línea, en el fondo perseguir lo que hay detrás, población migrante, todo esto está catastrado, en el fondo tenemos un panorama de lo que hay, es un proceso de investigación casi como de inteligencia que lo está llevando Marcos Quiñones, ahí aquí personas que son parte del Consejo de Seguridad para poder identificar porque hay comercio en el fondo ilegal y venta de drogas, y diferentes cosas y eso se está atacando por otro lado en el fondo, y ahí va a operar Carabineros pero no con la señora que revende unos calcetines y que al final le compra todo el mundo porque al final esa persona no estaría ahí si le fuese increíble vendiendo y para ganarse $500 a la vuelta, entonces a todas ellas las queremos ubicar en un espacio que no sea ese en el fondo y tener un límite de tiempo en el cual nosotros nos podamos meter, se han hecho las denuncias con los números de patentes, con los camiones, con todo, tenemos todo identificado y eso está corriendo, y eso lo hizo la PDI y lo hicimos junto con la Cámara de Comercio, esto ya está pasando, solo que es algo que no podemos publicitar, les pido por favor la reserva apropiada a pesar que esto se graba, porque uno no puede estar diciendo en el fondo que uno está persiguiendo a los gallos que venden merca porque la cosa no funciona así. Se está haciendo todo ese trabajo y la idea es tener una ocupación del espacio público, poder estandarizar digamos la venta de cosas, sacar a las personas que hacen reventa y que estén en vulneración, hay que dejar algo súper claro, nosotras no podemos fiscalizar el comercio ambulante, hay como una concepción que es nuestra responsabilidad cuando no existe norma, nosotros les pedimos un pronunciamiento a la Contraloría General de la República, y nosotros no tenemos facultades para fiscalizar y nosotros solo podemos fiscalizar el comercio establecido, no al ambulante y eso es parte de las obligaciones de Carabineros de Chile pero en conversaciones con ellos en el fondo, lo que algunas personas esperan es que se reviente a las personas que están allí, que se lleven detenidos a todo el mundo, y si es que eso llega a pasar va a ser por orden de la delegación presidencial en el fondo, nosotros no tenemos atribuciones para pedir eso, y tampoco lo vamos a hacer eso, queremos un plan estratégico, invertir en la calle Valparaíso, mejorar las aceras y limpiar lo que hay ahí, darle una nueva cara a la calle Valparaíso, ocupar con

bicicleteros, con plantas, con ocupación del espacio público de modo que se vaya acotando eso, pero ese trabajo va a suceder y se está haciendo ya en el fondo como dar tranquilidad de que hay muchas unidades trabajando para que esto se vaya acabando, y darles a quienes honestamente quieren trabajar y surgir, sobre todo mujeres de la tercera edad, con nietas que viven en un campamento por ejemplo, poder darles una ayuda y no tirarles a Carabineros encima, y en el fondo las personas que si están haciendo cosas malas, robando y todo perseguirlas de forma disgregada, y hacer esa distinción para que quede claro, es lo que nos ha tomado tiempo, pero por una cuestión de principios, valores y responsabilidad política teníamos que distinguir que no todas las personas son malas, maleantes, sino que también hay abuelas, personas en situación de discapacidad, entonces distinguiendo se ejecuta y eso está pronto a pasar.

Directora de Seguridad Pública solo quería agradecer las palabras de la Alcaldesa, quiero complementar algo que es muy importante que mencionó la Alcaldesa, que dice relación con, claro, no es una serie de medidas a corto plazo, sino que son a mediano y largo plazo, la idea es poder recuperar el espacio público y en segundo lugar también valorar el trabajo entre las distintas unidades municipales, porque muchas veces se piensa el tema del comercio ambulante solo responde en este caso a la seguridad pero claramente hemos hecho un gran trabajo en equipo, de Desarrollo Económico, DIDECO, Operaciones y Servicios, la Alcaldía, quería destacar eso, que esta esa mesa de trabajo, muchas gracias.

3.-Presidenta excelente, pasamos entonces al plan 3, Amal aquí pasamos a propósito de la DIDECO con doña Natalia Brauchy la Directora, para hablar sobre los operativos de cuidado en el territorio que eso les puede interesar mucho a los consejeros y consejeras.

Directora de DIDECO señorita Natalia Brauchy.

Si, muchas gracias, nunca he compartido pantalla acá en el COSOC, así es que espero me vaya bien, ¿se ve o no?

Ya no me esta funcionando así que bueno, les voy a mandar la presentación, nosotros hemos creado una presentación de power point que en primer momento buscaba dar cuenta de los operativos de cuidados en el territorio que son los operativos que funcionan como dispositivos y que de alguna manera reúnen a diferentes servicios a nivel municipal, para poder responder en un territorio en particular, (acá me vienen a ayudar, a ver, perdón, no me está funcionando) ya vamos a seguir como esta porque no era yo el problema. Ya entonces son los operativos de cuidados en el territorio son los dispositivos que nosotros estamos utilizando donde la DIDECO se acerca a los diferentes territorios y esos operativos están disponibles para las diferentes organizaciones territoriales que así lo soliciten, como también algunas instituciones o/u organizaciones funcionales que nos han pedido. En esta lógica hemos logrado desarrollar junto con Desarrollo económico algunas ferias, disponibles para emprendedores en donde en el fondo articulamos los permisos que sean necesarios y también de alguna manera llevamos a los diferentes servicios que están abiertos a la comunidad a estos territorios, y hoy día me pidieron que pudiese comentarles en el fondo que es lo que hemos hecho durante estos meses de trabajo en estos operativos. Nosotros es importante recordar que asumimos durante una Fase 2 digamos de la pandemia y en ese sentido los operativos estaban más bien marginados a lo que era el trabajo, ósea en definitiva principalmente no se estaban realizando los operativos, la mayoría de los funcionarios y funcionarias estaba con teletrabajo, no teníamos un equipo muy activo, así es que verdad esto se comenzó a retomar con fuerza durante el mes de septiembre, y en un primer momento se inició con los servicios que teníamos más disponibles que tenían que ver con los servicios de Desarrollo Vecinal, y partimos en definitiva apuntando a los servicios de corte de pelo, de peluquería, de presentación de los territoriales y en la medida que fuese posible de la JUNAEB, de SERNAC en el territorio y ya a contar del mes de, mediados de octubre e inicio de noviembre, comenzamos también a incorporar a Asistencia Judicial dentro de estos operativos, a Grupos Prioritarios con algún representante de la Oficina, a la Ventanilla Única, de Desarrollo Social, al Registro Social de Hogares, e iniciamos una muy

buena articulación con el Departamento de Medio Ambiente, de Operaciones y Servicios, y siempre que los dirigentes y dirigentas tuviesen disponibles a ejercer alguna articulación también con el servicio del Registro Civil, que es externo al municipio, y en general uno de los servicios que ha estado siempre constante guarda relación con la OMIL, hasta la fecha nosotros hemos podido realizar 22 operativos en territorios como El Olivar, Villa Hermosa, Reñaca Alto, Forestal, Miraflores, Villa Independencia, Santa Julia, Gómez Carreño y Recreo, en ellos han participado 789 participantes y hemos contado con la mayoría de los servicios que les comentaba en la ocasión anterior, para nosotros la verdad que ese número de participantes si bien lo entendemos dentro del contexto de pandemia nos gustaría que se superara, que se superara en una cifra bastante mayor porque la verdad que salir con funcionarios hacia los territorios es caro en términos de recursos humanos y en el término de lo que significa movilizar a los diferentes conductores que la mayoría no los tenemos activos a territorios y perderlos en el fondo de un día activo, entonces los que queremos es efectivamente avanzar en una planificación y reestructuración que nos permita que en cada uno de los operativos podamos acceder a un universo mayor, entendiendo que sin duda nos estamos enfrentando a un escenario que continua siendo de pandemia, pero que la mayoría de estos operativos se están desarrollando en lugares abiertos y que cumplen con las medidas sanitarias que es lo básico en el fondo para nosotros y para cuidar a nuestra población, frente a eso tomamos la decisión entonces de durante diciembre reestructurar en definitiva lo que habían venido siendo, porque también en diciembre estamos con mucha demanda del equipo de eventos de DIDECO que ustedes deben conocer bien al Ángelo Castillo y su equipo que tiene que ver con eventos, en actividades que tiene que ver con la celebración de muchas de las Juntas de Vecinos, de diferentes instituciones de la comuna y también con muchas, muchas ferias de emprendimiento y celebraciones que sabemos que se dan precisamente durante este mes, entonces vamos a aprovecharnos de esta coyuntura en el fondo para poder realizar un proceso de reestructuración, que en definitiva nos permita continuar con la oferta concreta de estos servicios que ya se están desarrollando, pero que también podamos elaborar en alianza con muchas instituciones de educación superior que se han acercado a nosotros, para poder entonces durante el desarrollo de estos operativos desarrollar iniciativas como cabildos, foros, capacitaciones grupales, charlas que permitan en definitiva no tan solo dotar de una atención individual a la comunidad, sino que de una oferta grupal, y que esa oferta grupal no nazca de lo que se nos ocurra acá en la Dirección o en el equipo digamos cúpula de Desarrollo Vecinal, sino que sea un consenso y una discusión previa que se tenga con las dirigentas y dirigentes que son en estricto rigor quienes a nosotros nos solicitan estos operativos en terreno, así es que en eso hemos estado trabajando, queremos abordar una como serie de opciones o alternativas que queden disponibles para dirigentas y dirigentes y que en definitiva nos permita entonces iniciar los trabajos en enero de estos operativos con todo eso bastante ordenado con la oferta bastante clara, y bueno tenemos aquí algunas fotos que de verdad me comprometo mandárselas por correo electrónico para que vean de esta presentación porque estuve trabajando al menos 2 horas en esta, así es que la idea es que efectivamente le puedan sacar partido, y le pedí a Evelyn Chávez que ella es profesional del equipo de Desarrollo Social que pudiese comentarnos de la segunda parte, yo propongo que sigamos avanzando con la segunda parte de la exposición que les traemos y posterior a eso resolvemos las dudas, ya veo algunas manitos levantadas, principalmente la de Iris Mena, pero propongo eso si es que me lo permite señora Alcaldesa para que después podamos dar curso a las preguntas con bastante atención porque la presentación igual es bastante concisa.

4.-Presidente le hago una pregunta esto sería avanzar al punto 4 relativo al ex MEB, yo les tengo que comentar que yo a las 19:30 tengo que salir, ósea no salir tengo una reunión acá al lado, tengo una agenda siempre apretada, para que además decidamos quien puede quedar a cargo de la reunión porque entiendo que por reglamento tiene que hacerlo digamos la Vicepresidenta, María Cristina.

Secretario Municipal la Vicepresidenta y si ella nos esta, y si no están ambas en nuestro reglamento no se señala, tal vez hay que hacer que el propio COSOC ahora elija a alguien

que la reemplace, en este momento para esta reunión, que quede a cargo, esa sería la opción.

(Intervienen Iris Mena e Ignacio Gutiérrez)

Presidenta consejera por favor lo que pasa es que no quiero que se arme un alboroto apropósito de una elección digamos de facto que tampoco está en el reglamento porque en el fondo es una sugerencia, pero no una obligación normativa, si es que no tenemos digamos si es que hay silencio en el reglamento de lo que tendría que suceder, efectivamente lo que corresponde estimo yo es la suspensión, pero por eso intentemos darle continuidad, yo me quedo hasta lo que más puedo, pero a mí también me interesa escucharles, entonces tratemos de hacer la exposición lo más concisa y por ultimo pueden acompañar sus solicitudes, yo entiendo que habitualmente ustedes hacen este su espacio, yo entiendo no tiene un orden de preferencia en orden a las solicitudes que se hacen todos los dias por medio de los diferentes input o formas de acceso de las solicitudes municipales, pero continuemos les parece, dejo esperando al resto de la reunión, continua Evelyn.

Evelyn Chávez bueno soy trabajadora social de la Ventanilla Única del Departamento de Desarrollo Social y tengo la coordinación del Municipio de Cuidados, en este minuto efectivamente como decía la Directora, de que en este minuto nosotras por el tema de la remodelación de los módulos estamos en algunas Juntas de Vecinos que nos han facilitado su espacio físico para trabajar y entregar los servicios a la comunidad, entonces en este minuto nosotros nos encontramos en Gómez Carreño en la Unión Comunal de Gómez Carreño, en el sector de Reñaca Alto estamos en la Junta de Vecinos 102 de Reñaca Alto Norte, en Forestal estamos en la Junta de Vecinos 113 de Las Palmeras y en Nueva Aurora estamos en la Santiago Ferrari, en el paradero 5 ½ , 6 , y además esos días que los atendemos son los lunes, los miércoles, los viernes, estos módulos son de forma transitoria porque vuelvo a decir como todavía se están remodelando los módulos nuestros del ex MEB, estamos participando desde estos lugares en los sectores, además los dias martes estamos en el CESFAM de Miraflores, el que está en la copa, aun costado del CESFAM, todos los martes estamos desde las 10 hasta la una, nuestro Móvil de Cuidados es el móvil de DIDECO realmente, los dias jueves bueno estuvimos todo el mes de septiembre, octubre y noviembre en las Uniones Comunales, y en este minuto estamos reorganizando la atención de los dias correctos de nuestro móvil para las organizaciones vecinales, según requerimiento, ósea, quien nos solicite la atención nosotros vamos a participar en su Junta de Vecinos.

Directora de DIDECO quisiera complementar y no confundir a nuestros oyentes, esto tiene que ver con el nuevo nombre que le dimos al Municipio en tu Barrio que tiene que ver con Municipio de Cuidados en el territorio que son 4 módulos que en este minuto se están remodelando internamente en términos de construcción, estamos pintando los módulos, y en el fondo en el tiempo que estos módulos no están activos propiamente tal, se está haciendo igual la atención en los territorios en estas direcciones donde indicó Evelyn, y acá les trajimos algunas cifras respecto a las atenciones brindadas desde septiembre que pusimos en marcha estos módulos hasta la fecha así que Evelyn continúe no más, disculpe.

Evelyn Chávez en el mes de septiembre efectivamente, armamos unos gráficos pero para que ustedes lo puedan ver en la presentación cuando se lo enviemos, en el mes de septiembre tuvimos un total de 342 atenciones, en el total de atenciones de nuestro Municipio de Cuidados en el territorio, en los módulos de Municipio de Cuidados hicimos 260 atenciones, en las Uniones Comunales 26, en el móvil de DIDECO 43 y en los operativos vecinales 13.

En el mes de octubre tuvimos un total de 403 atenciones, siendo estas 336 de los módulos de Municipio de Cuidados, 36 de las Uniones Comunales, 16 del móvil de DIDECO y de los operativos vecinales 15, eso es en el mes de octubre.

Y en este último mes, en el mes de noviembre subió nuestra cifra a 417 atenciones, teniendo 336 atenciones los módulos NST del Municipio de Cuidados, en Uniones Comunales 36, en móvil de DIDECO 16 y operativos vecinales 15.

Eso es más o menos las atenciones que tenemos nosotros en los sectores de nuestra comuna, acercándolo a nuestros vecinos a la comunidad, hoy día, bueno yo creo que ustedes saben efectivamente contamos con los 4 módulos de Gómez Carreño, Forestal, Reñaca Alto, Nueva Aurora, más la atención del móvil, esto en el futuro, no sé si la Directora tiene una fecha estimativa más o menos para cuándo podrían estar abiertos los módulos del Municipio de Cuidados que van a funcionar de lunes a viernes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, no sé Natalia tú tienes alguna fecha o todavía no.

Directora de DIDECO con coordinación cívica, con Alcaldía y con el equipo de infraestructura estamos intentando que estos módulos puedan ser inaugurados en la quincena de diciembre, así es que estamos haciendo todo el intento para que la coordinación intermunicipal nos resulte y podamos efectivamente haber realizado los arreglos para infraestructura para esa fecha que es lo único que nos está faltando.

Evelyn Chávez en relación a las Uniones Comunales visitadas, tenemos a solo 5 de las 7, que son Unión Comunal del Plan de Viña, la Unión Comunal de Recreo-Agua Santa, la de Viña Oriente, Forestal y Achupallas-Santa Julia, no está funcionando el módulo con las Uniones Comunales ni Gómez Carreño, ni Reñaca Alto porque en Gómez Carreño estamos funcionando ya, lunes, miércoles y viernes, y Reñaca Alto está a una cuadra de la Unión Comunal que también la estamos utilizando como módulo de Municipio de Cuidados, entonces el dirigente don Marcos Castillo os dijo que no era necesario que abordáramos también la Unión Comunal si teníamos tan cerca la Juta de Vecinos Reñaca Alto Norte.

Y en general el resumen de atenciones que hemos tenido desde el mes de septiembre hasta la fecha, hasta el 30 de noviembre son un total de 1.137 atenciones en los Municipios de Cuidados en el territorio, dividiéndose esta en los módulos de Municipio de Cuidados 893, en la Uniones Comunales 91, en el móvil de DIDECO 111 y en los Operativos Vecinales de Cuidados con el Departamento de Desarrollo Vecinal 42 , esas serían más o menos las cifras que manejamos en relación a las atenciones de Municipio de Cuidados.

Directora de DIDECO muchas gracias Evelyn, esperamos entonces las consultas y dudas para poder resolver.

Presidente hay una pregunta abajo en el chat, Iris abajo escribe tu nombre para que te vamos anotando con Cristian.

Directora de DIDECO si dice ¿atenciones que hayan tenido impacto positivo en la ciudadanía, podría citar algunos ejemplos?

Presidenta eso lo preguntó don Pedro Salgado a Evelyn.

Evelyn Chávez claro que tiene mucho impacto positivo ya que acerca a la comunidad, bueno el municipio se acerca a la comunidad evitando las grandes aglomeraciones como filas acá en DIDECO que efectivamente tiene que esperar por el tema ahora en el aforo, por el tema de aforo no pueden entrar todos juntos, el tema económico también ahorran plata de su movilización y todo mucho más fácil, ese es un impacto bastante positivo, aparte que nosotros no solo nos abocamos a la atención de las prestaciones monetarias, si no que si la persona quiere hacer cualquier consulta en relación al municipio en general, está la asistente social que puede consultar otro tema o cualquier otro requerimiento que el vecino necesite.

(Interviene don Pedro Salgado)

Presidenta claro don Pedro después esta la señora Iris.

Consejero Pedro Salgado Evelyn le agradezco la respuesta entiendo perfectamente que hay un impacto positivo que desde la mirada del descongestionamiento que se produce para el municipio en sus oficinas, atendiendo la situación sanitaria, entiendo que pueda haber un menor gasto para la gente que necesita atención pero quizás para futuras, al menos a mí me gustaría saber de las prestaciones que hace esta unidad, cierto, si realmente llegan termino, desconozco cuales son los tipos de prestaciones o atenciones que se dan en estos operativos y por lo tanto quizás sería bueno ilustrarnos con impactos reales, no sé, si alguien puede por un juicio, una herencia o porque no está siendo bien atendido, ustedes puedan tener ese seguimiento de ese requerimiento de algún ciudadano de la comuna, a eso me refiero más que a las otras cosas que usted ha señalado que también las aplaudo.

Directora de DIDECO muchas gracias por su pregunta me voy a permitir yo Natalia Brauchy, creo que su pregunta es muy, muy buena porque de alguna manera nos hace poder ilustrar dos intervenciones que son distintas, ya, que están en distintos aspectos, lo primero son los operativos que fue lo que yo expuse y lo segundo son los módulos de Municipio en el Territorio que son 4 que ya existen que están en este minuto en reconstrucción y que lo que expuso Evelyn, lo primero de alguna manera tratar de llevar la mayoría de unidades que tiene la DIDECO al territorio por un día, en distintos territorios dependiendo de la demanda que vayamos teniendo que pueden ser de organizaciones funcionales, territoriales y también instituciones, y ahí no solo hemos desarrollado coordinación entre la DIDECO sino que también con Operaciones y Servicios, otro departamento del municipio de la Dirección con el Departamento de Medio Ambiente en el fondo, con el tema de la desparasitación, y tenemos que llegar también con Desarrollo Económico por el tema de las ferias de emprendimiento, etc., eso es un día, una vez, y nos movilizamos entre muchos funcionarios de distintos departamentos, mayoritariamente de la DIDECO y vamos a un territorio a un espacio, lo que mencionaba Evelyn son 4 módulos más un móvil que existe que están fijos en ciertos territorios que venían ya estos espacios dados de la antigua administración y que lo que nosotros hicimos más bien reformular la metodología de trabajo de intervención que se estaba teniendo, ya, eso tiene que ver con haber cambiado la estructura ante los profesionales y el equipo trabajaba en Municipio en tu Barrio dependía directamente de la Directora de Desarrollo Comunitario, y no había un control muy claro de las atenciones que daban ni tampoco un acceso muy eficiente a las diferentes plataformas que otorga el Ministerio de Desarrollo Social y que permiten precisamente hacerle seguimiento a lo que usted está planteando, a los casos que nos tocaba abordar, había más bien un equipo que intento hacer lo mejor posible, muchas veces con lápiz y cuaderno, sin tener acceso por ejemplo al Registro Social de Hogares, sin poder articular internamente eso, lo que se hizo fue traspasar a la mayoría de este equipo al Departamento de Desarrollo Social que forma parte de la DIDECO y que de acuerdo a lo que nos menciona Contraloría son ellos en el fondo los únicos indicados para poder otorgar beneficios y ayudas sociales, entonces que logramos con esto, por una parte darle una manito de gato y poder en el fondo volver con infraestructura estos módulos físicamente y a nivel de infraestructura más acogedores para atención a público que es algo que no hemos terminado, pero por sobre todo logramos por un mes capacitar al personal, otorgarles las claves necesarias a los sistemas de registro y poder en definitiva establecer un flujograma, que cada vez que haya alguien que se atiende en el municipio en el territorio se haga lo mismo si es alguien que viene acá a la DIDECO misma y que tiene en el fondo una gestion y que podemos meternos con su RUT a saber en qué va su procedimiento, ya, así que son dos cosas diferentes y de la segunda sin duda que tenemos registro, esa es obviamente información confidencial que aunque nosotras tuviéramos la mejor de las voluntades no la podemos dar, pero de eso sí que tenemos seguimiento por eso que es tan fácil sacar estas estadísticas.

Presidenta lo que podemos compartir son estadísticas desagregadas en el fondo para no vulnerar datos personales y antecedentes biométricos en el fondo respecto a la Ley de Datos Personales pero y de hecho podríamos mandar un comparado porque en el fondo antes no había nada, no había estadísticas, yo les cuento que había un cajón con hojas de cuaderno.

Evelyn Chávez no existía, Alcaldesa no existía.

Presidente eso yo le sé, había un cajón para que ustedes sepan, un cajón con hojas de cuaderno sin cortar la carilla con datos que se hacían en el mes, y en el fondo uno decía ya y a quien le das esto, ya y como lo vas a hacer, ejecutar, como brindas esa prestación, y es muy importante lo que dice la Evelyn y la Natalia en el sentido de que tampoco que por su naturaleza jurídica, por su profesión y todo, no podían acceder y tampoco porque estaba el acceso en el sistema que no estaba tampoco, eso que entrega gratis la MIDESO, Ministerio de Desarrollo Social, no se podía arreglar o ayudar con las fichas sociales en el fondo para algo tan clave como postular a los beneficios del Estado que hubo en época de pandemia, que se podría haber hecho, se dan cuenta eso así tan importante evitaría, y además recordar Natty, no recordar sino enriquecer dices que en la DIDECO hay más de 6 unidades y entre ellas hay una asistencia jurídica, en el fondo hay diferentes prestaciones a las que pueden ir accediendo y esto en el fondo lleva a todas estas prestaciones sacamos el dato de esa persona y en el fondo damos conducto a sus necesidades, en el fondo por medio del Municipio de Cuidados.

Directora de DIDECO espero don Pedro haberle aclarado, que le hayamos aclarado las tres su consulta y su duda.

Consejero Pedro Salgado sí, yo me quedo no más con otro planteamiento así como que esto lo podamos tomar como una oportunidad de mejora y podamos sensibilizar el buen trabajo que se está haciendo.

Presidenta la señora Iris tenía la palabra

Consejera Iris Mena bueno lo mío es un reclamito, es un reclamo porque nosotros teníamos el MEB, dos veces a la semana, cierto, perdón al mes antes, después nos cortaron por un tiempo y nos trajeron una vez al mes, pero ya me dejaron acá en Viña Oriente, en la Unión Comunal de Viña Oriente, ya en octubre no vinieron, entonces yo no sé qué va a pasar con nosotros, justamente por lo que decía la señorita Chávez, es que la gente ya no tiene para bajar al centro, por las filas, se demoran mucho, los menores de edad están en casa, otros que tienen problemas de movilización, tengo mucha gente adulta mayor acá yo, en este sector Viña Oriente, que abarca varias, desde Villa Hermosa, Limonares y por arriba Villa Arauco, y Canal Beagle, entonces es harta la población que llega aquí, falta un poco de difusión también de las otras organizaciones sociales pero voy a encargarme yo de eso, pero siempre, siempre que ha venido aquí el Municipio de Cuidados han tenido una muy buena aceptación y ha venido harta gente, entonces yo necesito que me lo repongan en Viña Oriente, ya sea para la Unión Comunal o yo ofrezco nuestra Junta de Vecinos de la Segunda Etapa, y les ofrezco también los salones por si tienen problema para ustedes, no tienen infraestructura para que se puedan ubicar acá en nuestra Unión Comunal o en nuestra Junta de Vecinos, en nuestro edificio.

Directora de DIDECO muchas gracias aunque no lo crea hemos estado hablando precisamente de su situación porque, bueno ahí a Evelyn le dejo la palabra para que lo que hemos estado avanzando.

Evelyn Chávez hemos hablado y estado en contacto con don Arturo Celedón, el presidente de la Unión Comunal y él la verdad que nos ha facilitado todos los espacios y los dias que nosotros estar ahí la verdad es que no tenemos nada que decir y se le agradece efectivamente a don Arturo, pero efectivamente la Unión Comunal de Viña Oriente y la de Santa Julia Achupallas son las Uniones Comunales que más flujo de gente tienen cuando nosotros llevamos nuestros servicios a la comunidad, ya, no creo que los dejemos de lado en el sentido de no vamos a visitar y además como recordar que los dias jueves nosotros estamos según requerimiento de las organizaciones vecinales, vamos a asistir a las Juntas de Vecinos, ya, vamos a captar a todas las Juntas de Vecinos que tenga un número más o menos determinado de atenciones o de usuarios donde necesiten de nuestros requerimientos y servicios , nosotros vamos a acudir.

Consejera Iris Mena no, perdone es diferente ellos preguntan cuándo vienen, entonces ellos se preparan con sus documentos, nosotros les mandamos todos los documentos que tiene que tener para hacer el trámite, no perder el tiempo, que lleven sus fotocopias.

Evelyn Chávez se avisa antes, nosotros hacemos un calendario y le informamos previamente a principios de mes cuando le toca a la Junta de Vecinos que lo necesita.

Consejera Iris Mena eso es lo que necesitamos una fecha.

Directora de DIDECO nosotras necesitamos asegurar que vaya a haber público cuando nosotras nos acercamos, ya sea a las Uncos o a las Juntas de Vecinos, porque no podemos desplegar por ejemplo que hayan 5, 6 funcionarios y solo podamos atender a 3 o 4 personas, entonces eso es lo que tenemos que hacer ahora, en el fondo es hacer una muy buena gestion del riesgo en conjunto con los dirigentes y dirigentas de manera que nos permita que el servicio que llevemos saque el mejor provecho, y precisamente habíamos tomado el ejemplo de Viña Oriente en el sentido que es uno de los territorios que no podemos dejar de ir porque es uno de los que tiene más y mayor concurrencia, si hacemos el análisis y le mostramos los gráficos se va a dar cuenta de que efectivamente en su sector es donde más hemos logrado atender, así que súper bien ahí.

Consejera Iris Mena pero me dejaron botadita, ya entonces este jueves no, el próximo, no dan fecha.

Directora de DIDECO Evelyn le manda la fecha.

Evelyn Chávez mañana mismo y ahí estamos en contacto señora Iris, yo me contacto con don Arturo para informarle la fecha.

Presidenta la señora Fabiola tiene una pregunta.

Consejera Fabiola Gamboa bueno más que una pregunta una sugerencia a Natalia y Evelyn respecto a las coordinadoras que hay en los barrios, nosotras ya hemos tenido varias quejas acá de que la coordinadora, ni siquiera contesta el teléfono, entonces yo les sugeriría que hicieran una evaluación de cuantas veces a la semana se contactan con los dirigentes de los distintos sectores que les toca, así ustedes tendrían un control y no tendrían tantas quejas de los vecinos o de los dirigentes de acá del sector, eso nada más quería aportar.

Directora de DIDECO si, muchas gracias señora Fabiola la verdad es que nosotros recién la semana pasada contamos con el equipo de Desarrollo Social completo, antes habíamos estado parchando con las coordinadoras, con coordinadoras que eran de otros territorios que están abarcando zonas más grandes, así que la verdad se acoge su queja y esperamos ahora que sin duda que contamos con el equipo completo no nos vuelva a suceder, porque ahora sí que no tenemos argumento ni excusa que sea válida para eso, así que le pido ahora que tengamos este mes de marcha blanca y que el próximo COSOC si es que hay que decir algo ya nos hacemos cargo al 100%, pero le vamos a poner atención a su comentario.

Presidenta si yo quería comentarle a propósito de que en el fondo y porque demoró tanto, sucede que nosotros tuvimos un compromiso de llegar al municipio de levantar diagnóstico de las unidades, en el fondo conocer a los trabajadores, evaluarlos, evaluarlas porque en el fondo para no tomar una decisión de si una persona continua, se le reajusta un sueldo, en el fondo se organiza organizacionalmente, se crea una nueva unidad si aparece una unidad que no tiene sentido tiene que ser con un proceso ajustado, serio en el fondo el que es un proceso de evaluación, y para nosotras era muy importante ver cómo funcionaba en el fondo las personas que además representan al municipio en el territorio, si no es cualquier cosa, son las delegadas y delegados deben tener ciertas condiciones de buen trato un estudio para poder trabajar con esas personas y poder dar cumplimiento a sus necesidades, en el fondo ser como secretario y la idea en el fondo era en el fondo generar los perfiles y levantar los requerimientos con personas que pudiesen y hoy si podemos decir que ya están y que ya llegaron, la idea es que, y ahí la Natalia tiene que hacer un proceso de presentarlos a la

comunidad para que en el fondo usted Fabiola y todos ustedes puedan como ponerle ojo al charqui y para la próxima reunión también evaluarlos y como nos puedan comentar al respecto, así que súper buena el comentario y la sugerencia para que todos y todas estén al pendiente de ese proceso, en el fondo ustedes son los primeros evaluadores de eso, así que genial. Quien pidió la palabra.

Consejera Iris Mena si precisamente quería referirme a lo que hablo la señorita, quería hablar de nuestro sector, yo no tengo queja, han hecho un trabajo desde un principio muy, muy bueno con nuestro sector, en todos los sectores que es Viña Oriente, el señor Richard Martínez y ahora que se integró el señor Joel, me parece pero han hecho un muy buen trabajo, entonces yo con mis coordinadores no tenemos problema, están muy bien evaluados, un siete, gracias era eso.

Presidenta si es que no daba abasto para todos y todas, pero ahora sí que va a ser, que dejen presente eso. Ignacio Gutierrez tiene la palabra, la pidió.

Consejero Ignacio Gutiérrez Alcaldesa solo acotar un tema que ya los coordinadores acá en el sector de Forestal, tomaron contacto con mi Junta de Vecinos, tengo entendido que tomaron contacto con otras Juntas de Vecinos, entonces como que el equipo ha empezado a funcionar, solo eso.

Presidente ya que buena noticia, pero de todas maneras siempre estar al pendiente con la evaluación para nosotras al final su opinión y ustedes que están ahí presentes en su territorio y que son autoridades en su territorio es vital que nos vayan reportando, si podemos ir haciendo los ajustes mejorando aquellas cosas siempre, es súper importante. ¿Quién más?

5.- Presidenta pasamos a puntos varios. Antes de que se vaya doña Macarena dice don Pedro Salgado, a se fue, para mi es importante lo que había comentado don Jorge Estay apropósito de la pregunta que había hecho a modo general de ver como se está, aquí esta, dice que medidas concretas se están tomando para la disminución del déficit municipal, en que va la denuncia de las ex Alcaldesa por el pago de imposiciones y cuáles son los avances del fiscal Gajardo.

Lo primero sobre las medidas concretas sobre la disminución del déficit, nosotras tenemos un Comité Financiero por reglamento que fue decretado en los primeros dias de nuestra gestion, en el fondo el municipio de Viña del Mar está dentro de los 10 más ricos del país, y desde hace muchos años, al menos del 2017, que a pesar de tener ingresos por arriba de los $100.000.000.000 se generó un déficit de 20.000.000.000 aquí y en la Corporación Municipal de $14.000.000.000, entonces cuales la reflexión que tenemos que tener no como nos llega más plata sino como gestionamos la plata que nos llega, como hacemos que esa plata se gaste eficientemente, como adquirir deudas, compromisos y obligaciones que podamos cumplir y que aquellas que escojamos sean las que más impacten a la comunidad, y eso se hace a través de un Comité Financiero, en el fondo a nosotros nos llega plata con esa plata vamos decidiendo semana a semana, una vez a la semana como se va moviendo y generamos escenarios del futuro, en el fondo proyectamos ese escenario, discúlpenme, y ese escenario, hay unos más conservadores hay otros más arriesgados, por ejemplo a propósito de lo que decía don Pedro Salgado de que como lo hacemos con estas lucas, bueno, estos $9.500.000.000 que se gastan en la Corporación, que es un gasto bien, bien grande para el municipio, se hacen cuotas de $760.000.000 mensuales paga el municipio, y eso es tan poco para la Corporación que tiene déficit y nos dimos cuenta que se generaba una deuda independiente de lo que hiciéramos mes a mes, bueno hablamos con nuestra Dirección de Administración y Finanzas y les dijimos, cuando nos llegue el aporte Casino que es la oferta económica una vez al año, una grande, que tiene libre disposición no como la mensual que se gasta en obras, podemos adelantar en una sola cuota para pagar a proveedores, para pagar las cotizaciones y así liberamos impuestos y dejamos que en el fondo tener órdenes de arresto y multas, y pagos de, en el fondo tiene una deuda y te sale muy, muy cara si tu no la pagas de una, en el fondo cuando vas pagando la cuota mínima

con tu casa comercial, te das cuenta, ese tipo de decisiones de políticas administrativas financieras se van tomando mes a mes, también otra de las acciones que hicimos y en el fondo es priorizar el pago de proveedores para tener menos deuda, eso es lo que hacemos, mes a mes, y ahí participa la María Cristina Rayo, otra de las cosas que hacemos analizamos nuestra unidad ingresos por ejemplo, el pago de patentes, el pago de diferentes cosa que van entrando al municipio, como está organizada como estamos haciendo los cobros de aseo, como podemos castigar deuda de aseo, que esta hace mucho tiempo, para poder liberar deuda en el fondo que tenemos mucho tiempo acumulada y que no podemos perseguir, y así alivianarle las posibilidades al resto de la comunidad, como podemos ir a buscar el pago de licencias médicas que son $7.000.000.000 que no han sido cobrados por este municipio, y vamos de a poquitito yendo a buscar lucas, priorizando en el fondo la gestión de la deuda y además viendo otras líneas de financiamiento externa, que nos puedan pagar proyectos que antes pagaba por el municipio como por ejemplo lo PMU con las barandas, con las escaleras y todo eso lo ve ahora, todo eso se puede pagar con Fondos de Conservación del Gobierno Regional, y todo eso nos permite bajar nuestros costos priorizar nuestro pago de deudas y ahorrar, y en el fondo tender a la eficiencia en el gasto, eso es lo que se hace todas las semanas, se lleva un control y un comparado del año 2020, etc., otra cosas fue el pago de las horas extras a la misma fecha el año pasado con pandemia y con teletrabajo se pagaban $500.000.000 alrededor, con teletrabajo alrededor con pandemia, hoy estamos en un margen promedio de 60 horas, y todavía, no es que nos falte por bajar, las horas extras son un derecho de los y las trabadoras cuando hoy día estamos, imagínense 19:53 de la tarde, aquí hay varias trabajadoras que se están pasando de su jornada laboral, pero esto no puede funcionar así que se pagan y pagan horas extras, hay que pronosticarlas, cuánto tiempo te vas a quedar después de tu trabajo , la Directora las programa, esas se validan, se pagan, se controlan, y así pagamos justamente a quienes trabajan y tienen un derecho, eso es lo que se está haciendo hoy día y eso nos ha significado un ahorro en costos tremendos. La basura, había un contrato por el que estábamos pagando $11.000 y era el más caro de todos, bueno lo reorganizamos para un pago más barato, sin disminuir las recolecciones, los flujos de recolecciones y mejorar la logística en esas recolecciones, y eso fue con pura gestion en el fondo, no nos costó ningún peso. Sobre lo otro que había dicho, en que va la denuncia, nosotros iniciamos una acción judicial porque ya les dije estoy con 7 órdenes de arresto, si yo abro la puerta de mi casa y hay un Carabinero me voy detenida por no pago de cotizaciones previsionales, se deben $6.500.000.000 a trabajadores de la salud y de la educación en la Corporación Municipal y por eso tenemos permanentemente conversaciones con las administradoras de fondos de pensiones, yo y el Gerente General de la Corporación don Jorge Cea, entonces que estamos haciendo, metimos una acción judicial para perseguir el patrimonio privado de la ex Alcaldesa y a su administrador municipal con el objeto de poder costear las multas, pagos, costos judiciales y reajustes del no pago de cotizaciones desde el año 2016 a la fecha que son alrededor de $900.000.000, y eso ya fue notificado y pedimos las precautorias de que ella no pueda vender, ni enajenar su patrimonio propio, sus departamentos en Chile, en el extranjero, todo eso que no lo pueda vender. Y sobre lo que va el fiscal Gajardo, bueno ustedes lo vieron públicamente, no las aristas que están publicadas hace mucho tiempo en el Ministerio Público, de horas extras, déficit y pago irregular de proveedores, eso es anterior, lo de nosotros son otras aristas que tienen que ver con malversación de caudales públicos, fraude al Fisco y desviación del fin, que son tres que se levantaron apropósito de la Corporación Municipal, y del municipio también, en el fondo se está interrogando a funcionarios, se levantaron los computadores de algunos trabajadores y de ex directores, y los fueron a incautar con la PDI, no con armas como se ha visto en otras oportunidades pero fueron a incautarlos y ahí tuvimos que firmar el registro, y las actas de recepción, en fin, y en eso va y en el fondo todo sigue su causa, y eso es lo que tengo que comentar, pero ya había salido todo esto en todos lados, de todas maneras lo preguntaron. Doña Fabiola Gamboa.

Consejera Fabiola Gamboa bueno yo recuerdo cuando usted asumió la primera pregunta que le hice que iba a ocurrir con el terreno del SAR de Miraflores, mi pregunta vuelve a ser

la misma, estamos terminando noviembre y aún no sabemos si eso se va a construir y si se perdieron los Fondos Regionales para construir eso, eso quiero saber.

Presidenta los Fondos Regionales no se pueden perder porque son parte de un convenio GORE- MINSAL, y algunas personas, en particular algunos diputados han levantado la idea de que eso se podría perder, eso no es real no es posible que esos fondos se pierdan y en ese momento le comente lo mismo, no se pueden perder y tampoco se pueden dirigir a otro proyecto medico arquitectónico para otro lugar de salud, y bueno ahí en el fondo se han hecho varias gestiones, la Natalia Brauchy ha estado encima de ese proceso con decenas y cientos de reuniones entonces quizás tú lo puedes comentar mejor Natalia.

Directora de DIDECO si bueno en lo que respecta a esta dirección a nosotros nos parecía por la naturaleza del proyecto porque también sabemos que es la intención del municipio y gran parte de la comunidad, lo que nosotros tenemos que brindar es una solución quesea lo suficientemente responsable en términos habitacionales a la comunidad que actualmente habita allí, frente a ello iniciamos un dialogo y mesas de trabajo en conjunto con SERVIU y con asesores directos del ministerio, frente a ellos no fue fácil pero logramos que llegaran a un acuerdo de trabajo en conjunto y hace alrededor de un mes tuvimos la primera asamblea en la misma comunidad, donde nos presentamos con el Servicio de Salud, con representantes del SERVIU y con representantes del municipio para presentar a la comunidad en definitiva formalmente, no ya solo a los dirigentes con quienes habíamos venido trabajando hace mucho tiempo el proyecto, presentarles las posibilidades habitacionales que la mayoría de ellos pudiese acceder si es que tienen la intención de hacerlo y de alguna manera nosotros como municipio actuar como articuladores y garantizar en el fondo la atención en términos de solución habitacional a los habitantes, así que fue una asamblea bien tensa, se sabía que iba a ser así, pero para nosotros también como municipio era importante ir al mismo territorio a comentar formalmente esta situación que en el mismo territorio nos dimos cuenta que nunca había sido formalmente expuesta, entonces todo había quedado en el ámbito de los rumores, ningún compromiso formal escrito sin protocolos, y ahora estamos trabajando, levantando nuevamente información en torno a las familias que viven allí, y la idea es que firmemos un protocolo tripartito con los compromisos que va a asumir el SERVIU, con los compromisos que va a asumir la comunidad, que en el fondo se vea representada por sus dirigentes y en el fondo cual va a ser el rol del municipio desde allí.

Presidenta además agregar a eso, recordar que en esa oportunidad también lo dije, siempre se vendió como que el SAR estaba listo para llegar y adjudicar la licitación y eso no era real, faltaban un montón de pasos administrativos para que eso se ejecutara, entre ellos la entrega de un terreno con un permiso precario para los accesos para personas en situación de discapacidad, algunos diseños que faltaban y eso lo terminamos de hacer y hoy día el proyecto está listo para ejecución, dentro de las bases existía una de las restricción que efectivamente el terreno estuviera limpio, que estuviera cercado, que no hubiesen personas viviendo allí, entonces se delimito un polígono, entonces se va a empezar a trabajar por ese polígono primero y además hicimos las consultas y el proceso de licitación comienza a final, ósea a principios en estas próximas semanas comienza el proceso de licitación, porque ya nos dijeron que no era necesario que las personas no estuvieran, entonces el proceso de licitación para que una empresa se lo adjudique y comience a construir parte estos días.

Directora de DIDECO y en término de fechas máximas la idea es a fines de marzo, que sería como lo máximo en términos de plazos si se extiende.

Presidenta claro porque en el fondo lo que viene y le digan a su comunidad de manera muy rigurosa, parte el proceso de licitación, por lo tanto se van a subir las bases técnicas y administrativas al mercado, las personas van a postular y tienen que cumplir con requisitos administrativos y técnicos, presentar boletas de garantía del cumplimiento, etc., todos los requisitos que se piden, y una vez que se cumpla se cierra el proceso y eso pasa a lo que también creamos nosotros como municipio que es el Comité de Bases de Licitación, en el

municipio no se hacían licitaciones públicas, ahí está la María Cristina que esta desde 1982, no se hacían, no habían licitaciones públicas, no habían bases técnicas ni administrativas, lo que se hacía era ampliar el mismo contrato por trato directo y ampliar contrato, y ampliar contrato, entonces recién las unidades técnicas están aprendiendo de formulación de bases como técnicas y administrativas, pasa a la comisión y ahí se evalúa, cumplió, llego con la garantía, cumple los años de experiencia y todos los requisitos que se van pidiendo y si cumple por ley se adjudica, pero puede ser y ahí en el fondo pasaría un mes, porque puede que pase un mes, que es lo más breve, pero también pude que pase mucho más tiempo, porque si nadie cumple o nadie se presenta, se declara desierta y parte el proceso de nuevo, en el fondo yo les voy a estar informando que es lo que va a estar pasando pero o se adjudica dentro de un mes y medio por ejemplo, para que parta en el fondo la empresa o bien se declara desierto y parte el proceso de nuevo y eso podría ser máximo como dice muy bien Natalia hasta marzo del próximo año.

Consejera Fabiola Gamboa gracias Alcaldesa, y la segunda pregunta que nos aclare cómo se va a abordar los fuegos artificiales a fin de año, como va a ser esto del Año Nuevo en el borde costero, con la avalancha de turistas que vamos a recibir, va a haber alguna planificación especial, eso especialmente para Amal, que ojala Amal nos pueda explicar cómo van a enfrentar esto.

Presidenta si yo aquí les voy a pedir por favor que esto lo mantengan como con absoluta reserva, antes de entrar nosotras en la última sesión del Concejo anterior a nuestra llegada, se hizo lo que se acostumbra hacer que era una prórroga de contrato para permitir por 96 millones, no por $67.000.000, perdón por $67.000.000 para extender en el fondo la función del 2020 que no se hizo por COVID-19, a costo del municipio, entonces hay una obligación que nosotros no podíamos desconocer por lo tanto lo natural es que los fuegos artificiales se hagan, que es lo que sucede hay normativa que respecto a los explosivos son dos años de validez para que se usen si eso se certifica por una dirección, que es la Dirección de Movilidad Nacional que es la DGMN, que es parte del Ministerio de Defensa Nacional, ellos lo certifican, entonces nosotras teníamos que cumplir con levantar dos licitaciones relativas a que el fuego artificial se lleva al agua, entonces ahí hay un transporte, teníamos que licitar ese transporte, cumplimos y lo hicimos, pero la empresa todavía no llega con la certificación, no llega, y cuando hablamos de fuegos artificiales estamos hablando de explosivos que se ponen en una balsa de 3x3, donde yo tengo seres humanos, funcionarios municipales arriba haciéndolos explotar, por lo tanto como yo soy, no yo, el municipio completo responsable yo no voy a subir a nadie si es que no tengo un certificado de que han pasado más de dos años y que por normativa eso puede estar húmedo, pude pasar cualquier cosa y yo no voy a tener una desgracia en mis hombros, porque prefiero la vida de las personas, entonces en qué estamos, se hizo la licitación, están los pagos, está el cheque listo para pasarlo, pero si a mí no me traen las certificaciones, eso no se va a hacer, en el fondo, yo creo que se va a hacer, y ahí la Amal en el fondo con Operaciones y Servicios tienen año a año un plan de mitigación, etc., etc., y tenemos próximamente reunión con el Ministerio de Salud para tener las medidas acorde, como van a ser los procesos de distanciamientos, las recomendaciones que se le van a hacer a las personas, etc., etc., y en el fondo ahí disponer de nuestros trabajadores y trabajadoras que van a pasar el 1° trabajando para poder ayudar en caso de cualquier cosa, estar ahí trabajando ese día, todas trabajando, nos toca pega. La Claudita había pedido la palabra, Claudia Espinoza.

Consejera Claudia Espinoza de los puntos varios dos cosas, primero hablar con Natalia, la señora Natalia que hablando me quede con los coordinadores y nos íbamos a juntar con el Coordinador nuevo de Forestal y la verdad es que nos dejó plantados, no llegó y ni siquiera nos llamó para dar una explicación de porqué había faltado a esa reunión hasta el día de hoy, eso fue el jueves pasado, ya llevamos casi una semana y no tengo respuesta, entonces ustedes saben los problemas que tenemos en la Unión Comunal y mi Junta de Vecinos referente a los coordinadores, entonces para que ahí vea que paso señora Natalia y lo segundo es sobre la licitación que hay del alumbrado público de la Plaza del Tranque señora

Alcaldesa, tuvimos acá en terreno, tengo los planos, quedo maravilloso porque nosotros acá la Junta de Vecinos y la UNCO hicimos el primer bosquejo, hicimos como el proyecto y quedo maravilloso, pero necesitamos saber en qué periodo esta, si ya está licitado, y en que paso esta porque he consultado y hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Directora de Seguridad Pública si ese proyecto es de alumbrado público Alcaldesa y la vecina, ¿Cuál es su nombre? Claudia del alumbrado público la unidad responsable es el Departamento de Infraestructura Pública, nosotros solamente en términos de proyectos de alumbrado público estamos viendo el de Chorrillos que en es nosotros actuamos como contraparte técnica, sin embargo podría averiguar con Sebastián Villarroel aquellos detalle s que tiene ahí en su consulta y puedo hacérselo llegar también a través de la Secretaría Municipal en el acta, en que proceso va y si es necesario también que este Departamento Infraestructura Pública pueda ponerse en contacto con su comunidad para ver aquello, pero nosotros lo que estamos viendo es el de Chorrillos y Avda. Principal, ese es el proyecto que por lo demás ya está adjudicado y empieza ahora la obra, este mes.

Presidenta nos queda la señora Iris también que quería comentar algo.

Consejera Iris Mena si señora Alcaldesa mire yo lo que tengo entendido de que se iba a ver si se ponía en carpeta nuevamente el SAR o SAPU que estamos esperando hace más de 6 años aquí en El Olivar y yo quiero saber si eso está en el proyecto que presento la señorita en la primera intervención.

Presidenta hay varios dispositivos médicos entre ellos está la posibilidad de levantar uno en Chorrillos que en el fondo siempre había un proyecto que iba a fracasar en el fondo, que se levantó un montón de expectativas con la comunidad y que no daba ni siquiera la cabida, no cabía en el terreno porque uno no puede construir lo que uno quiera, son PMA, Programa Medico Arquitectónico que tienen un estándar y que tienen que caber en un terreno, que terminado tiene que haber una cierta cantidad de personas y no daba, entonces estamos trabajando para poder tener un CECOSF ahí, también en Glorias Navales que nunca se levantó el requerimiento a pesar de que es tan necesario y también uno en Villa Hermosa que ya hay un CECOSF, y en El Olivar hay un programa de equipamiento, entiendo, hay un programa de equipamiento, pero podríamos revisarlo de todas maneras.

Consejera Iris Mena Alcaldesa me gustaría que usted revisara esa del SAPU que lo está pidiendo bueno el Consejo de Salud y lo necesita la población porque estamos muy lejos.

Presidenta en el fondo lo que yo vuelvo a decir es que como lo dijo la Directora, la idea que apropósito de la pregunta de don Pedro de cómo se están priorizando, creo que también lo preguntó, bueno esta Viña Decide que es un instrumento que en el fondo poder levantar que prioridades hacemos, la gente determino que hay una prioridad en medio ambiente en la protección de humedales, se hizo la protección de humedales, en el fondo si organizacionalmente se levanta la idea de que haya un dispositivo de salud ahí de esas características también se tiene que hacer digamos, y se tiene que buscar la forma de levantar esos recursos, pero en la próxima sesión vamos a hablar de las carteras de proyectos, se comprometió la SECPLA . Y además Natalia Brauchy no sé si esta, Directora de Desarrollo Comunitario levantar con las comunidades, me preguntaron en el fondo apropósito del presupuesto si estaban contempladas las subvenciones, y les conté que hay un proceso de reorganización de las subvenciones a vuelo de pájaro, les conté que había un proceso distinto que en el fondo se habían provisionado y aumentado de hecho, así que para que también tengamos una explicación para las UNCO y eventualmente para el próximo COSOC y poder contarles a todos los consejeros y consejeras.

Directora de DIDECO algo en el corto plazo estamos trabajando con jurídico.

Presidenta tiene la palabra don Pedro Salgado.

Consejero Pedro Salgado muchas gracias Alcaldesa, mire nosotros en Miraflores estamos con varios procesos de cambio, entre ellos estamos con un tema que tiene que ver con la renovación del Directorio de la Agrupación de Juntas de Vecinos, lo nombre porque en el 21 de octubre hicimos una operación muy importante para poder apoyar la Mesa Barrial de Seguridad en el sector y potenciamos la Unidad Vecinal 176 Miraflores Alto, tengo que decir que echamos mucho de menos a la Directora Amal y llegó un enviado pero igual no hemos sabido nada de ese diagnóstico o de ese levantamiento que se produjo en este sector con la asistencia de más de 25 dirigentes, incluido la Directora del CESFAM de Miraflores y la Directora del CESFAM Lusitania, y no sé si al editor de la noticia se le abra pasado pero ni siquiera figuramos dentro de los colaboradores de las mesas barriales de seguridad de la comuna, eso en primer término, y el segundo término yo también la otra vez con mucho cariño le pedí ponderación respecto a la situación sanitaria que estamos viviendo y para poder entregarle una nota de tranquilidad a nuestra distinguida Fabiola Gamboa, le puedo contar que hoy día 30 de noviembre los casos activos en la comuna de Viña del Mar son 348 personas, que equivalen al 0.09 de la población, no olvidar que en Viña somos 361.371 habitantes y por lo tanto yo con estas cifras que es oficial de la Seremía quiero hacer un llamado a bajar el pánico, a bajar el terror, el miedo y no privemos a la ciudadanía de una actividad tan bella, como es la fiesta de fin de año en el mar, eso.

Presidenta discúlpenme me están esperando hace mucho rato, les quiero mucho por favor cuídense y nos vemos en el próximo COSOC, por favor permítanme que la Amal reciba las últimas palabras, así las resolvemos y las leo, porque me gusta leer las actas después, ya les mando un abrazo, que estén muy bien hasta luego.

Directora de Seguridad Pública perdón como se llama la persona que hizo la última pregunta, no veo los nombres. Pedro disculpe que no visualizo bien los nombres, efectivamente el 21 de octubre, bueno era mi cumpleaños fue un día especial porque también un día jueves y fue un día de Concejo Municipal, donde tuve que ir a presentar el tema de la licitación, no recuerdo si fue la licitación de las radios u otro tema que me citaron el Honorable Concejo, fue lo de las cámaras, bueno y el enviado es el Coordinador de la Dirección, siempre él va al trabajo territorial, que es Alex Barrientos él me apoya con todo lo que dice relación con el territorio, así como el equipo comunitario que ahora está liderado por el señor Marcos Sepúlveda que también lo van a conocer y siempre lo van a estar viendo, siempre, porque él va a estar en aquello, pero para la próxima mesa barrial o reunión, voy a estar ahí don Pedro, respecto a su segunda pregunta que dice relación con respecto a.

Consejero Pedro Salgado sí, no fuimos nombrados dentro del resumen que hizo el municipio en las Mesas Barriales.

Directora de Seguridad Pública perfecto el tema de la sistematización, bueno y le cuento.

Consejero Pedro Salgado y fue difícil hacer la convocatoria.

Directora de Seguridad Pública claro, usted dice respecto a la cuenta pública de los primeros 100 dias.

Consejero Pedro Salgado no, mira en resumen un reclamo de los dirigentes de Miraflores porque no fuimos considerados en el resumen de las Mesas Barriales que se han constituido en la comuna.

Directora de Seguridad Pública lo que pasa que ese resumen se elaboró hasta una fecha determinada, entonces solos e nombraron aquellas que hasta esa fecha informamos, ahora en total fueron 12 Mesas Barriales que se realizaron y estamos en proceso, la sistematización me la entregan mañana, donde ustedes ahí elaboraron un proceso de cartografía participativa con unos mapas, bueno me va a llegar todo eso en digital, no todos los mapas porque eran bastante grandes, si un informe de cada una de las mesa , lo que se habló, hay cosas que ya están un poco avanzadas que postulamos a 12 proyectos al 6% del Gobierno

Regional, bueno no nosotros las organizaciones territoriales, pero nosotros les hemos apoyado en el tema de la asesoría técnica y lo que era el propio proceso de postulación en línea, así que algo ha salido de las mesas barriales, el tema de los proyectos de luminarias, el tema de que algunas gestiones pudimos hacer con Operaciones y Servicios, son temas principalmente de algunas podas de árboles, cosas más pequeñas pero ese informe general me llega el día de mañana, así que ahí vamos a tener la panorámica de aquello, la idea más adelante seguir replicando, muchas gracias don Pedro, hay alguna otra consulta. Don Ignacio.

Consejero Ignacio Gutiérrez son tres puntos que quiero tocar, en la sesión del COSOC anterior se pidió que se viera la factibilidad de que pudiéramos venir el Administrador Municipal, con el fin de conocer el estado financiero del municipio, según lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades quiero proponer a los consejeros que podamos votar para que se pueda oficiar al administrador Municipal y pueda venir a la reunión de COSOC, junto con eso también el Director de Inversiones del Municipio para poder conocer también sobre el tema de las inversiones del municipio, y por último, voy a decir todo los temas al tiro, por último tema hay varios consejeros que hemos solicitado en sesiones anteriores que el COSOC se pueda hacer de forma presencial, creo que el tema virtual ya está un poco, se complica con el tema de pedir la palabra, se complica con varias cosas entonces también quiero proponer a los consejeros que podamos votar y poder tomar una decisión y un acuerdo como COSOC que la próxima sesión pueda ser de forma presencial, eso.

Directora de Seguridad Pública muchas gracias Ignacio, ahí vi su nombre, de todas formas si es que la Secretaria Municipal está de acuerdo aquello se puede votar, no sé si está el quórum para que ellos puedan votar la factibilidad enviar el oficio, como así también volver a la presencialidad, ¿eso se podría María Cristina? ¿Votar?

Secretario Municipal pero no sé cuánto es el número de los que están presente, voy a verlo aquí en el correo que tengo, no sé el número exacto, hay 8, déjame cuantos votos tendríamos que tener para aprobar esto.

Andrés Pérez la sesión partió bien, hay 8 consejeros actualmente.

Secretario Municipal ¿tendríamos que tener mayoría absoluta para la votación? La mayoría absoluta de los presentes me refiero. ¿Están todos de acuerdo de votar ahora eso el que se haga presencial? ¿Ese sería el punto fundamental?

Directora de Seguridad Pública yo creo que podrían escribir en el chat, disculpa María Cristina, si están de acuerdo y ponen la palabra sí.

Secretario Municipal hay tres de acuerdo aquí, Fabiola no. Hay un no, ¿no quieres presencial Fabiola? Estamos votando en este momento si quieren todos que sea presencial, esa es la votación que estamos sometiendo a votación. ¿Manuel te integraste ahora o estabas?

Consejero Manuel Díaz no se me descargó, estuve cuando estuvo la Alcaldesa.

Directora de Seguridad Pública bueno hagamos el resumen.

Secretario Municipal la señora Beatriz Cabrera si, Manuel Díaz también, don Juan Peñafiel también, ósea hay un solo no de los 8, alguien se opone, sería solo una persona que es Fabiola, ¿sería un voto en contra de cuántos? ¿De 8? De los 8 sólo uno estaría en contra, por lo tanto tendríamos que tomar la decisión y el acuerdo entonces de que si ustedes solicitan la sesión presencial, hasta ahora hay 9, entonces serían 8 a favor y una persona en contra. Entonces esa sería la solicitud que van a hacer que se haga presencial y tendríamos que buscar el lugar, que me imagino podría ser el mismo lugar donde se hace el Concejo, podría ser no sé eso lo va a decidir la Alcaldía, entonces vamos a hacer presente esa solicitud a la Alcaldesa para la próxima sesión que es en diciembre, se sienten más cómodos pidiendo la palabra y debatiendo. Ya Ignacio tu pediste tres puntos.

Consejero Ignacio Gutiérrez si quería que oficiaran al Administrador Municipal para conocer el estado financiero del municipio.

Secretario Municipal tú estabas al principio cuando la Directora de Planificación de la SECPLA dio cuenta de todo lo que había de esa parte y de las obras y de todo el plan, estabas desde el comienzo.

Consejero Ignacio Gutiérrez si estaba, pero no están claras por eso es importante ver lo que puede decir el Administrador Municipal del estado financiero.

Secretario Municipal cuando quieren ustedes que venga ¿en la próxima sesión? , esa es la consulta, están todos de acuerdo.

Directora de Seguridad Pública disculpa María Cristina yo entiendo que es oficiarle, ósea que el responda, no necesariamente que el exponga, sino más bien que pueda dar cuenta.

Secretario Municipal si, que pueda dar cuenta con algo oficial.

Consejero Ignacio Gutiérrez lo que yo estoy solicitando está presente dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, entonces para que puedan revisar que si el COSOC solicita y en su mayoría de la votación hay que oficiar al Administrador Municipal con el fin que el administrador Municipal asista a la reunión del COSOC, eso es lo que yo estoy solicitando.

Secretario Municipal claro estas solicitando que el Administrador asista, no solo que envié a otra persona, sino que el asista, eso es lo que tengo entendido, ¿no es verdad?

Directora de Seguridad Pública perdón escuche oficiarle.

Secretario Municipal no que el asista, porque me imagino además que lo querrán conocer.

Consejero Ignacio Gutiérrez se cita a través de un oficio, por eso.

Secretario Municipal perfecto, además lo van a conocer en persona, porque si hacen una reunión presencial van a tener la oportunidad de conocerlo.

Directora de Seguridad Pública entonces podemos dejar en acta que si hay una mayoría de 8 y una persona en contra, existiría ya una mayoría para aprobar la presencialidad, o tendría que ser una mayoría.

Secretario Municipal para hacer la solicitud de que sea presencial, nosotros no aprobamos todavía sino que solicitamos al Alcalde, el Alcalde puede tener otra respuesta.

Directora de Seguridad Pública perfecto entonces dejamos en acta que se solicita la mayoría de los miembros del Consejo solicitar la presencialidad del COSOC, hacer una reunión presencial, así como también oficiar al Administrador.

Secretario Municipal y hay un tercer punto que el señor Ignacio Gutiérrez también estaba pidiendo.

Consejero Ignacio Gutiérrez ¿lo del Administrador no se va a votar?

Secretario Municipal sí tiene razón, ¿hay alguien que se oponga a que venga el Administrador para que asista? ¿Fabiola no estás de acuerdo?

Consejera Fabiola Gamboa si estoy de acuerdo.

Directora de Seguridad Pública por unanimidad.

Secretario Municipal hay un acuerdo total de todos. Por unanimidad, no hay nadie en contra nadie se opone. Ahora vendría la tercera solicitud del señor Ignacio Gutiérrez.

Consejero Ignacio Gutiérrez la última solicitud es que puedan venir del Departamento de Inversiones para poder conocer, yo sé que la Alcaldesa lo comprometió al principio de la reunión pero quiero que se pueda votar para entregar un documento oficializado y poder conocer la inversión sectorizada que tenemos, entonces aquel que está a cargo del departamento de Inversiones del municipio, conocer las inversiones que van a existir en el futuro para nuestra comuna.

Secretario Municipal eso es SECPLA yo lo vi como una presentación de SECPLA.

Directora de Seguridad Pública podrían pedir la palabra porque están hablando todos juntos, efectivamente se realizó una presentación de SECPLA respecto a los proyectos, pero yo entiendo que Ignacio lo que solicita es un detalle pormenorizado respecto a la inversión en la ciudad, eso no es necesario quizás votarlo María Cristina, se pude quizás como una consulta de un consejero preguntar que se envié aquel informe ¿o también se debe votar?

Secretario Municipal no, ósea lo que está pidiendo el que venga una persona a explicar, tengo entendido eso Ignacio.

Consejero Ignacio Gutiérrez en esta hora de incidentes ha nacido muchas solicitudes por ejemplo la señora Iris, plantea lo que pasa con la construcción del consultorio, Claudia pregunta lo que pasa con la licitación del alumbrado, entonces yo creo, ósea conocimos todos los ítems presupuestarios que nos presentaron al inicio, yo entiendo muy bien el tema de ítem presupuestario y como se hace la división, necesitamos conocer en particular cuales van a ser las inversiones que se están proyectando y como se han hecho las priorizaciones que tenemos en cada uno de nuestros sectores, es por eso que también es necesario conocerlo.

Secretario Municipal entonces podemos votar ese punto.

Directora de Seguridad Pública disculpe, Pedro Salgado indica por el chat de que la SECPLA María Fernanda quedó de enviar el presupuesto del 2022.

Consejero Ignacio Gutiérrez si pero presupuesto es distinto porque estamos pidiendo un detalle.

Secretario Municipal se tiene que votar ese planteamiento y esa solicitud, ¿Están todos de acuerdo, hay alguien que se opone? Todos de acuerdo a que se haga esta presentación pormenorizada por sector de las obras. Nadie se opone todos de acuerdo, entonces serían esos tres puntos que tendríamos para la próxima reunión.

Consejera Fabiola Gamboa puedo decir algo, a mí me preocupa la sesión de diciembre, porque si viene cierto nos toca la última semana de cada mes, en la última semana vamos a estar entre Navidad y Año Nuevo, y probablemente ni siquiera un cuarto de nosotros va a poder estar en la sesión, entonces me gustaría saber si la pueden adelantar, por ahí por el 15 de diciembre la sesión del COSOC.

Directora de Seguridad Pública les solicito por favor puedan silenciar sus micrófonos, señora Fabiola vamos a atender ahí la solicitud y les vamos a enviar la citación correspondiente considerando el tema de la Navidad y el Año Nuevo, ver la fecha, yo creo que si se les va a considerar, tenemos la Navidad y el año Nuevo y algo muy parecido con lo que pasa con nuestro Consejo Comunal de Seguridad Pública que se realiza en este caso el último viernes de cada mes y tenemos ese tema. Pero por supuesto que se va a considerar eso para que también exista el quórum para poder realizar el consejo. Queda la última palabra y vamos a finalizar el consejo. En esta oportunidad la señora Beatriz Cabrera última palabra y vamos terminando en honor al tiempo son las 8 y media ya.

Consejera Beatriz Cabrera buenas noches ya, mi consulta era de la salud, yo soy presidenta del Consejo de Salud de Gómez Carreño, y quiero hacer la siguiente consulta habrá algún posibilidad que se alargue el SAPU de Gómez Carreño. Tenemos problemas porque el SAPU

lo abren desde las 5 de la tarde hasta las 11 y media de la noche, porque cierran a las 12, pero hay mucha gente que se enferma después, a veces a las doce, una, tiene que ir a Miraflores o a la Posta de Viña del Mar del Gustavo Fricke, y a esa hora no hay locomoción está muy escasa. Aquí después de las nueve de la noche corre muy poca movilización y la mayoría de Gómez Carreño somos adultos mayores y a mí me piden por favor señora Beatriz alguna manera de que el SAPU se alargue, habían dicho que no había financiamiento, pero yo le pongo la inquietud por favor, porque es necesario, pero de Gómez Carreño es cierto que queda cerca pero los colectivos desde el Primer Sector hasta el SAPU cobran $1.000 en la noche, imagínese para Miraflores o al Centro de Viña, los abuelitos no tienen como para, no sé si habría alguna posibilidad por favor de que se gestionara el alargue del SAPU, ya lo habíamos pedido pero no se ha podido lograr porque no había financiamiento.

Directora de Seguridad Pública muchas gracias señora Beatriz por su consulta, si efectivamente es importantísimo, y dice relación también con el derecho a la salud, así que efectivamente yo tengo entendido, no manejo en detalle ese tema, pero si tengo entendido que existen estos horarios también de atención, considerando que es Atención Primaria y que no tiene digamos servicio de urgencia, sin embargo lo que podemos hacer es dejar en acta y María Cristina si es posible enviar un memorándum de que una consejera realiza esa solicitud y consulta en la hora de incidentes, y poder enviarlo en este caso al Director de Salud de nuestra Corporación Municipal, y que le pueda entregar una respuesta a la consejera, sin embargo yo tengo entendido de que normativamente aquellos son los horarios atendiendo como le digo es atención Primaria y no de urgencia, pero se entiende y se comprende perfectamente que es una necesidad.

Consejera Beatriz Cabrera ojalá se pudiera alargar el horario del SAPU.

Directora de Seguridad Pública, pero puede enviar un memorándum María Cristina como le digo al Director de Salud estableciendo esta solicitud de la consejera en la hora de incidentes.

Consejera Beatríz Cabrera tenía otra consulta, pero lo dejo para la otra sesión, que también lo había pedido incluso al nuevo director de la Corporación, que es un famoso cementerio de perritos que tenemos en Gómez Carreño y que ahora ya no es de Gómez Carreño vienen de las comunas de Concón, de todas partes, era uno chiquitito y ahora se tomaron un inmenso terreno, hemos traído gente de la salud de todos lados, pero hasta ahí llegamos.

Directora de Seguridad Pública muchas gracias por sus consultas y damos por finalizado el Consejo de la Sociedad Civil de este mes.

Se levanta la sesión a las 20:37 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR ALCALDE

MACARENA RIPAMONTI SERRANO
PRESIDENTA COSOC

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA DE ACTAS COSOC

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR SECRETARIA

MARÍA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL